



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA
COORDINACIÓN DE BIOLOGÍA
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



**DISEÑO DE UN PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIA PARA EL USO DE
LOS JARDINES RESIDENCIALES COMO ESPACIOS PARA LA
EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Autores:
Eduard Gonzalez
Castillo Yubelkis

Bárbula, Febrero 2014



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA
COORDINACIÓN DE BIOLOGÍA
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



**DISEÑO DE UN PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIA PARA EL USO DE
LOS JARDINES RESIDENCIALES COMO ESPACIOS PARA LA
EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Autores:

Eduard Gonzalez
Castillo Yubelkis

Tutoras:

Msc. Diamary Rodríguez
Msc. Mónica Tortolero

Bárbula, Febrero 2015

DEDICATORIA

Primeramente a **Dios Todopoderoso**, por acompañarme en mi trayectoria como estudiante; ayudándome a alcanzar mis metas.

A mi **Madre Judith**, mujer ejemplar que me dio la vida. Gracias a su gran apoyo; como mujer luchadora, emprendedora, quien me apoyo y me guio por sendas de estudio, creyendo en mí, ayudándome en todo momento para ofrecerme una mano amiga.

“TE AMO”

A mi **hermana Eudith**, quien en todo momento ha estado conmigo ayudándome a seguir adelante y se ha esforzado para que mis estudios los realice de la mejor manera, además de darme la una bendición hermosa de tener a mi **sobrina Nicolee** quien fue una bendición para mi vida y la familia.

Que Dios les bendiga y les guarde por mucho tiempo. Cuando me veías caer siempre estuviste allí para ayudarme.

Yubelkis Castillo

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, por haberme dado la vida, salud y concederme la sabiduría y valor para asumir la responsabilidad que significa estudiar la carrera de Educación y enfrentar los obstáculos que se me presentaron a lo largo de la carrera.

A mis familiares y amigos más cercanos, quienes dieron apoyo emocional y mental durante este proceso de crecimiento personal como lo es estudiar.

A mis profesores por haberme facilitado el conocimiento para ponerlo en práctica y aplicarlo en las situaciones que se me presentan en la vida.

A mi compañero de Trabajo Especial de Grado **Eduard González**, quien más que ser mi compañero de estudio lo considero mi amigo, gracias brindarme tu apoyo y colaboración en todo momento, te deseo los mejores éxitos y que sigas cumpliendo todas las metas que te propongas en la vida.

A mis **tutoras de Trabajo Especial de Grado** la Prof. Diamary Rodríguez y la Prof. Mónica Tortolero, quienes en su labor como docente nos orientaron en la elaboración del mismo.

Gracias por sus enseñanzas, aunque muchas veces fue difícil para mí, sé que valió la pena todo el esfuerzo porque hoy en día puedo decir que soy ¡LICENCIADA EN EDUCACIÓN MENCIÓN BIOLOGÍA!

La **Profesora Yadira Chacón** Jefe del Departamento de Biología, quien siempre me brindó la mejor atención y colaboración durante toda la carrera como estudiante de la mención, quien confió en mí para estar como docente de aula.
GRACIAS.

DEDICATORIA

Dedico este capítulo de mi vida al que todo lo puede “Dios”.

No pretendo que mis palabras sean las mejores pero sí producto de afecto y fe que van acordes con las personas que menciono a continuación.

Mi mamá “Benardina González” principal baluarte de mi inspiración; gracias por guiar mis pasos, por tú presencia en las distintas etapas de mi vida, por el sacrificio que día a día ha mostrado para apoyarme en lograr la meta que debía alcanzar; realmente lo “logre” Gracias por confiar en mí.

“Te amo infinitamente”

Vicente Carrobe Souret amigo, compañero uno de mis mentores incondicional, del cual tengo herramientas indispensables que son y serán conocimiento en el correr de mi vida. Gracias desde Aquí te dedico mi triunfo, sé que estas feliz en el lugar que te encuentras (lo Logre).

Todos ellos tienen el deseo de hacer una vida cada vez mejor con su propio esfuerzo para así dejar a los que vengan la mejor huella.

“El único obstáculo para conseguir lo que deseas eres tú mismo”...

Eduard.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco Dios todopoderoso, por guiar mis pasos en todo momento; momentos de adversidades y fortalezas y por la capacidad intelectual que me ha brindado para resolver los diversos problemas que son parte de nuestra vida.

A mis familiares, amigos y compañeros, con los que tuve el placer de compartir agradables momentos en esta etapa de mi vida y pues por siempre tener una palabra oportuna en el momento que lo necesite.

A mis profesores quienes formaron parte de mi formación profesional: Ana urbano, Diamary Rodríguez, Julieta castillo, Joselin albuja, Marzuly Rivas y Masiel quien me enseñó que nunca me debo rendir sea la circunstancia que sea.

A Luisauris Jaimes por brindarme su ayuda en mi trabajo especial de grado, a pesar de sus ocupaciones nunca tuvo un “no” como respuesta para mí.

A mi primo Eliexer “Mi manito” por apoyarme y estar pendiente de mí en todo momento.

A mi pana Jeomar villaroel “el Dombi” por brindarme su apoyo en todo momentos, por sus ideas y sugerencias que valoro incondicionalmente.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO; por darme la oportunidad de lograr mi formación profesional, como licenciado en educación mención biología, el cual me siento muy orgulloso, para mí la mejor.

Eduard.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA
COORDINACIÓN DE BIOLOGÍA
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



DISEÑO DE UN PLAN DE ACCION COMUN ITAROIA PARA EL USO DE LOS JARDINES RESIDENCIALES COMO ESPACIOS PARA LA EDUCACION AMBIENTAL

Autores:

Eduard González

Yubelkis Castillo

Tutores:

Msc: Diamarys Rodriguez

Msc: Monica tortolero

Febrero, 2015

RESUMEN

La presente investigación de naturaleza cuantitativa, enmarcada dentro de la modalidad de proyecto factible, tuvo como objetivo diseñar un plan de acción comunitaria para el uso de los jardines residenciales como espacios para la educación ambiental dirigida a la Comunidad La Palmera del Municipio Naguanagua Estado Carabobo. Se elaboró un cuestionario dicotómico con 13 preguntas cerradas, y se aplicó a una muestra de 30 habitantes; obteniendo como resultado en la fase I Diagnostico que el 47 % de los habitantes consideran que las áreas que rodean los edificios no son un jardín, igualmente en la fase II Factibilidad se determinó la viabilidad de los recursos humanos, económicos, técnicos de la propuesta y la fase III Diseño, se elaboró la propuesta comprendidas por actividades: Captación de voluntarios, campaña motivacional, taller de capacitación, mantenimiento de las áreas verdes, acondicionar el terreno para la siembra, siembra de plantas ornamentales adecuadas para el espacio.

Palabras Claves: Jardín, educación ambiental, conservación.

Línea de investigación: Reconocimiento y valoración de los recursos naturales.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA
COORDINACIÓN DE BIOLOGÍA
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



**DISEÑO DE UN PLAN DE ACCION COMUN ITAROIA PARA EL USO DE
LOS JARDINES RESIDENCIALES COMO ESPACIOS PARA LA
EDUCACION AMBIENTAL**

Autores:

Eduard González
Yubelkis Castillo

Tutores:

Msc: Diamarys Rodriguez
Msc: Monica tortolero
Febrero, 2015

ABSTCRACT

This research was qualitative, framed within the modality of feasible project, aimed to design a community action plan for the use of residential gardens as spaces for environmental education directed to the Community La Palmera the Municipality Naguanagua Carabobo state. A dichotomous questionnaire with 13 closed questions was developed and applied to a sample of 30 people; which resulted in Phase I Diagnostic that 47% of people believe that the areas surrounding the buildings are not a garden, also in Phase II Feasibility viability was determined human resources, financial, technical proposal and Attracting volunteers, motivational campaign training workshop, maintenance of green areas, condition the soil for planting, planting space suitable for ornamental plants: Phase III design, the proposal covered by activities was developed.

Keywords: Garden, environmental education, conservation.

Area of Research: Recognition and valuation of natural resources.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	Vii
INTRODUCCIÓN.....	1
LISTA DE CUADROS.....	33
LISTA DE GRÁFICOS.....	33

CAPÍTULO

I EL PROBLEMA	4
Planteamiento del Problema.....	4
Objetivos de la Investigación.....	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos.....	8
Justificación de la Investigación.....	8
II MARCO TEÓRICO	10
Antecedentes de la Investigación.....	10
Bases Teóricas.....	13
Bases Legales	17
Definición de Términos Básicos.....	26

III MARCO METODOLÓGICO

Tipo y Diseño de la Investigación	29
Población y Muestra	30
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....	31
Validez y Confiabilidad.....	31
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	33
Conclusiones.....	53
Estudio de la factibilidad.....	53
PROPUESTA	55
Objetivo general.....	55
Objetivos específicos.....	55
Plan de acción para promover la educación ambiental en la comunidad la palmera.....	56
Referencias bibliográficas.....	57
Estructura de la propuesta.....	59
ANEXOS	67

LISTA DE TABLAS

TABLAS

1. Distribución de los resultados obtenidos para el ítem 1.....	33
2. Distribución de los resultados obtenidos para el ítem 2.....	34
3. Distribución de los resultados obtenidos para el ítem 3.....	36
4. Distribución de los resultados obtenidos para el ítem 4.....	37
5. Distribución de los resultados obtenidos para el ítem 5.....	39
6. Distribución de los resultados obtenidos para el ítem 6.....	40
7. Distribución de los resultados obtenidos para el ítem 7.....	42
8. Distribución de los resultados obtenidos para el ítem 8.....	43
9. Distribución de los resultados obtenidos para el ítem 9.....	45
10. Distribución de los resultados obtenidos para el ítem 10.....	46
11. Distribución de los resultados obtenidos para el ítem 11.....	48
12. Distribución de los resultados obtenidos para el ítem 12.....	49
13. Distribución de los resultados obtenidos para el ítem 13.....	51

LISTA DE CUADROS

GRÁFICO

1. Porcentaje de los resultados obtenidos para el ítem 1.....	33
2. Porcentaje de los resultados obtenidos para el ítem 2.....	35
3. Porcentaje de los resultados obtenidos para el ítem 3.....	36
4. Porcentaje de los resultados obtenidos para el ítem 4.....	38
5. Porcentaje de los resultados obtenidos para el ítem 5.....	39
6. Porcentaje de los resultados obtenidos para el ítem 6.....	41
7. Porcentaje de los resultados obtenidos para el ítem 7.....	42
8. Porcentaje de los resultados obtenidos para el ítem 8.....	44
9. Porcentaje de los resultados obtenidos para el ítem 9.....	45
10. Porcentaje de los resultados obtenidos para el ítem 10.....	47
11. Porcentaje de los resultados obtenidos para el ítem 11.....	48
12. Porcentaje de los resultados obtenidos para el ítem 12.....	50
13. Porcentaje de los resultados obtenidos para el ítem 13.....	52

INTRODUCCIÓN

Hoy en día se debe trabajar por formar u orientar una personalidad responsable, ética, crítica, participativa que contribuya con el entorno que lo rodea no solo en el aspecto social o político sino que estos en conjunto se fusionen a trabajar por un ambiente saludable, el cual en la actualidad se ha visto sumamente afectado quizás por el desconocimiento o déficit en la activación de propuestas educativas que contribuyan con el medio.

Es por tal motivo que el presente estudio, tiene como finalidad diseñar un plan de acción comunitaria para el uso de los jardines residenciales como espacios para la educación ambiental dirigida a la Comunidad La Palmera del Municipio Naguanagua Estado Carabobo; todo esto con el objetivo de llevar a cabo actividades que le permita a sus habitantes gozar de un ambiente sano y agradable donde la generaciones futuras no se vean afectadas o comprometidas por la acción del hombre en su entorno.

Su contribución radica principalmente con la ejecución de las actividades propuestas en el plan de acción, que permitirá contribuir con la conservación del ambiente, la biodiversidad de especies tanto vegetales como animales, haciendo de la educación ambiental una herramienta favorable no solo a nivel ecológico sino también, a nivel social (trabajo cooperativo), a nivel de salud (jardines como espacio recreativo) donde la participación activa genere en su totalidad la conservación y preservación del medio y no específicamente recibiendo una educación de tipo formal.

En función de lo expuesto, la investigación presente se estructuro bajo el siguiente esquema con la finalidad de desarrollar en forma clara y sencilla los distintos enfoques y temas involucrados en el contexto de la investigación:

Capítulo I. El problema, conformado por varios subtítulos: planteamiento del problema, interrogante de la investigación, objetivo general, objetivos específicos, justificación de la investigación. Donde cada uno de ellos es específicamente importante, puesto que representan el eje de la investigación y son la base para el desarrollo de los capítulos posteriores.

Capítulo II. Marco teórico, indica de manera global el esquema para las investigaciones documentales, el mismo está conformado por Antecedentes, Bases teóricas, Bases Legales y el Glosario de Términos.

Capítulo III. Marco Metodológico, el cual indica minuciosamente los aspectos relacionados con la metodología que se seleccionó para desarrollar la investigación.

Capítulo IV. Análisis e interpretación de los resultados.

Capítulo V. La Propuesta.

Capítulo VI. Conclusiones, donde los autores retoman el problema tratado y lo relacionan con los aspectos obtenidos a través de cada etapa de la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

Con el pasar del tiempo, los problemas ambientales se han ido incrementando, a consecuencia de las actividades humanas que en busca de mejorar sus condiciones de vida y en el proceso de industrialización han explotado los recursos naturales de forma devastadora, causando desequilibrios en el medio ambiente por la destrucción de los ecosistemas. Estas situaciones se hacen más evidentes en ciudades donde las construcciones han disminuido o eliminado las zonas verdes, esta carencia, ente otras, han generado desequilibrios ecológicos y por ende desequilibrio en la humanidad que lo distancian de la relación hombre-naturaleza.

En esta idea, Le Corbusier (citado por Gómez, F, 2005) expresa que “Hoy es vital para el hombre reencontrar la doble amistad perdida del azul del cielo y el verde del árbol” (p.419). Es de resaltar que la vegetación cumple diversas funciones como regular el intercambio aire, calor, humedad; constituye un filtro contra la contaminación, contribuye a la conservación del agua, (Smith R y Smith T, 2001), además también beneficia psicológicamente al hombre dado que puede recrearse por la ornamentación y paisajismo que se deriva de jardines y otras áreas verdes.

En pro de la relación hombre-naturaleza, la educación ambiental, puede ser entendida como una herramienta viable que garantiza una mejor calidad de vida para las generaciones presentes y las generaciones futuras. De manera tal que, muchas comunidades en el mundo, han optado por desarrollar estrategias de educación ambiental que contribuyan con el medio ambiente, y disminuir la crisis ambiental procurando una relación armónica entre ambos.

Al respecto. González, N. y Pérez M. (2006) mencionan que:

En México se llevan a cabo hoy día estrategias de educación ambiental para la sustentabilidad debido a un panorama de cambio climático global y degradación ambiental, que lastima por la escasez del agua, la progresiva desaparición de los bosques y las selvas, la pérdida de la biodiversidad terrestre y marina, la contaminación y el crecimiento urbano, entre otros. (p. 5)

Por tal efecto se han implementado ciertas propuestas con la finalidad de integrar los sectores gubernamentales vinculados con el medio ambiente, las instituciones educativas, los organismos civiles y los demás sectores de la región en general, para que participen en conjunto y así desarrollar un nuevo modelo “Desarrollo sustentable”, donde se puedan contemplar los resultados a corto plazo, y de esta manera los habitantes de la región obtengan los conocimientos necesarios que contribuyan con su entorno y puedan frenar los problemas producto de las actividades humanas.

Es así como en muchas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales se avocan a incluir dentro del ámbito de la educación tanto formal como informal una nueva visión pedagógica que se basa fundamentalmente en educar para el medio ambiente, logrando así que los más pequeños desarrollen actividades correctas para cuidar el ambiente iniciando desde el hogar, lo cual hace que los espacios como patios, jardines, plazas, bien sea en urbanizaciones, ciudades, pueblos u otros se aprovechen para la educación ambiental. Al respecto, Gómez (2005) expresa que:

“...el jardín es también un lugar de aprendizaje y debe ofrecer, porque ha sido concebido para ello, numerosas posibilidades pedagógicas; puede convertirse en el punto de partida de múltiples actividades, ejercidas en lugares apropiados y apoyadas en equipamientos específicos destinados a público diversos.” (p.421).

En relación a lo antes dicho y en la búsqueda de otras visiones para la enseñanza aprendizaje, en España, el Congreso Nacional del Medio Ambiente,(CONAMA, 1972) planteó como iniciativa difundir programas de educación ambiental a través de los medios de comunicación para así, masivamente coadyuvar en la educación de la población para que, en la medida de lo posible, comprendan los problemas mundiales y sea consciente de su posibilidad de actuación sobre ellos y de su capacidad de modificar situaciones y prácticas aceptadas con el fin de establecer hábitos y costumbres más saludables para cada individuo, la sociedad en su conjunto y en el medio ambiente en general.

Así mismo en muchos países como México, Estados Unidos, España, Colombia, entre otros cuentan con jardines botánicos los cuales son utilizados para actividades educativas, científicas y recreativas por la gran cantidad de colecciones de flora que poseen. En ellos se realizan diversas actividades en pro de la educación educativa, pues los jardines botánicos pueden ser recursos didácticos como el “Francisco Javier Clavijero” en México, el Missouri Botanical Garden en St. Luis, Missouri, Estados Unidos de América, el Kirstenbosch National Botanic Garden en Cape Town, Sudáfrica, entre otros (Vovides A y otros, 2010)

En el caso de Venezuela la preocupación por educación ambiental tuvo data desde 1840 cuando Simón Rodríguez un educador venezolano afirmó “que no era posible crear verdaderas repúblicas sin educar al pueblo en las luces y virtudes republicanas“ (Falcón, M.A, 2014), es decir, que se le debe enseñar al hombre a tener un sentido de pertenencia y una actitud crítica ante cualquier daño que se le haga al ambiente, en busca de preservarlo y cuidarlo como su hogar, creando así la necesidad de proteger la naturaleza, además de garantizar su propia calidad de vida; en fin pensamientos y actitudes en Pro del mejoramiento del ambiente, teniendo responsabilidad con lo que le pertenece al hombre como habitante del planeta

Igualmente cuenta con jardines botánicos que también son utilizados para desarrollar actividades educativas, científicas y recreativas, entre ellos: el de la Universidad Central de Venezuela, el Centro Jardín Botánico de Mérida, el Jardín Botánico Xerofito Dr. León Croizat en falcon, El Jardín Botánico Bachiller José Saer

D'Eguert: En ellos se han desarrollas senderos de interpretación en pro del que el visitante y/o estudiante obtenga conocimiento sobre la flora y así amplié su educación ambiental.

De igual forma en el país hay residencias cuyos jardines han sido transformados como espacios para valorar el ambiente como es el caso de TOPOTEPUY en Caracas y se conoce como Jardines Ecológicos Topotepuy, cuenta con una amplia variedad de especies botánicas, entre las cuales se encuentran las Bromelias, Orquídeas, Aráceas, Palmas, Gramíneas, Plantas Acuáticas, Bambúes, Xerofitas, Helechos, Hierbas, Plantas Comestibles y Florales. Lo cual permite que en una breve estadía, se exponga a los visitantes a través de sus sentidos a desarrollar la sensibilidad y la conciencia al medio ambiente.

Sin embargo en el municipio Naguanagua, se observan espacios de áreas verdes que son subutilizados, los cuales pueden ser aprovechados para la educación ambiental como es el caso de los jardines residenciales, específicamente en la comunidad “La Palmera” que cuenta con ocho edificios y cada uno de ellos posee una extensa área de jardín, sus habitantes, a pesar de los diversos programas para la educación ambiental que promueve en conjunto tanto los centros educativos y el estado, la mayoría de ellos se muestran desinteresados por dichas temáticas, muchos desconocen las características de las plantas y si son o no aptas para dichos espacios, al igual su nombre científico, cuidado de las plantas, sistemas de riego, bondades, entre otras. Unido a esto los niños dañan las plantas, al igual que los adultos parecieran no tener el sentido de pertenencia hacia el lugar y cuidado del mismo.

Ante lo descrito surge la siguiente interrogante.

¿Cómo potenciar los jardines residenciales de la comunidad La Palmera en espacios para la Educación Ambiental?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Diseñar un plan de acción comunitaria para el uso de los jardines residenciales como espacios para la educación ambiental dirigida a la comunidad la palmera del municipio Naguanagua estado Carabobo.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar la necesidad de Diseñar un plan de acción comunitaria para el uso de los jardines residenciales como espacios para la educación ambiental dirigida a la comunidad la palmera.
2. Estudiar la factibilidad de Diseñar un plan de acción comunitaria para el uso de los jardines dirigida a la comunidad la palmera.
3. Elaborar un plan de acción comunitaria para el uso de los jardines residenciales como espacios para la educación ambiental dirigida a la comunidad la palmera.

JUSTIFICACIÓN

Debido al impacto que hoy día ha generado el hombre sobre el medio ambiente es fundamental que opte por nuevas medidas que contribuyan a favor del entorno que nos rodea, estableciendo e implementando estrategias basadas en una educación ambiental; que en cierta manera tiene como propósito principal impulsar el desarrollo sostenible, es decir, asumiendo la responsabilidad de satisfacer nuestras necesidades en el presente pero sin comprometer las de las generaciones futuras, y para ello es importante el desarrollo de actitudes y valores sobre su entorno y aprenda a respetarlo, adquiriendo conductas adecuadas vinculadas con la preservación

ambiental, ya que es él nuestro principal fuente de vida y sin él en realidad no somos nada.

El reflejo de las actividades humanas en contra del medio ambiente se debe a la escasa formación que han recibido y por tal motivo iniciar a la comunidad “las palmeras” en general en el marco de la educación ambiental a través de labores de conservación de educación ambiental como lo es el caso de del uso de jardines residenciales le va a permitir a los habitantes adquirir destrezas y habilidades a favor del medio ambiente, y así de una u otra forma creen sentido de pertenencia, responsabilidad y conocimiento ecológico.

Para el desarrollo de esta propuesta es evidente contar con la participación de la comunidad en general ya que es un tema que concierne a todos y por ende beneficiara a todo la colectividad.

Por eso dicha propuesta busca integrar a todos sus habitantes desde los niños hasta los más adultos, para que adquieran los conocimientos previos referentes con las actividades complementarias sobre el uso de los jardines que buscan en la medida posible lograr que sus habitantes creen conciencia, adquieran conocimiento, desarrollen actitudes-aptitudes y sean capaces de gestionar actividades que impulsen el desarrollo sostenible, creando nuevos hábitos y valore su ecosistema, siendo capaz de racionalizar sus recursos para no comprometer las de las generaciones futuras.

CAPÍTULO II

REVISIÓN ESTADO DEL ARTE

Al respecto Vallejo X (2011). Elaboro un trabajo de investigación titulado **“Estudio de factibilidad para conformar una microempresa dedicada al diseño, creación y decoración de jardines residenciales en ambientes internos y externos en el valle de Tumbaco”**. Tuvo como objetivo definir cuan factible es crear una empresa dedicada al diseño, creación y decoración de jardines residenciales en ambientes internos y externos en el valle de Tumbaco. El estudio es un tipo de investigación de campo, la muestra estuvo conformada por 149 habitantes de la población de Cumbaya donde afirmo tener la necesidad de contratar personas de decoración, se aplicó una encuesta para conocer la opinión de los posibles clientes de la empresa “Su jardín” la cual arrojó información muy valiosa para tomar en cuenta este estudio de factibilidad y al momento de la puesta en marcha del proyecto. Resultados tomando en cuenta la pregunta definitiva sobre la posibilidad de contratar personas especializadas para el arreglo de los jardines un 70% expresó que definitivamente si estarían dispuestos a contratar el servicio pero un 30% afirmó que no contaría de jardinería sin embargo no hay que descartar este porcentaje ya que podría requerir nuestros servicios en los próximos años.

Este trabajo de investigación tiene relación con el presente objeto de estudio, debido a que se busca evaluar la factibilidad en cuanto a satisfacer la necesidad de una población en base a sus carencias a nivel ambientalista, donde dicha comunidad se ve beneficiada con la labor realizada en la solvencia de la problemática estudiada.

Por su parte Santos D, Ojeda K y Rivera J (2011). Llevaron a cabo una investigación titulada **“Evaluación del uso recreativo de los jardines del malecón Simón Bolívar”** Cuyo objetivo fue realizar una evaluación sobre el uso turístico de los jardines del malecón. El método de estudio que se empleó en este trabajo

corresponde a una investigación Evaluativa, en el que se llevó una encuesta conformada por una serie de preguntas, aplicadas a 196 personas entre ellos visitantes, que tenían como finalidad determinar el perfil de los visitantes de la siguiente manera hombres y mujeres, adultos, solteros, con un nivel superior de estudios, provenientes de la ciudad de Guayanquil en sus visitas pueden estar acompañadas de amigos, pareja o familiares, en grupo de dos o tres personas teniendo como principal motivo de visita la observación de la flora, además de caminar en el lugar. Las conclusiones generales del estudio de Santos, Ojeda y Rivera, demuestran la importancia de realizar este tipo de estudio para así de una u otra forma contribuir con el bienestar y crecimiento de los jardines del Malecón Simón Bolívar como atractivo Turístico.

La importancia de esta investigación radica en la evaluación de un jardín como un medio turístico logrando de tal manera la observación de la flora, donde en relevancia a la presente investigación se busca la creación de un jardín que contribuya en la formación de la educación ambiental.

De igual modo Martínez A (2012) Realizo un trabajo de investigación titulado **“Manual de criterios de diseño de jardines urbanos”**. Tuvo como objetivo general aportar un manual para la aplicación de técnicas de diseño en jardines determinando criterios y utilizando la naturaleza, ecología y agronomía como parámetros de seguimiento para la obtención de espacios jardineados útiles y bellos. El método de estudio que corresponde a un proyecto factible el cual se realizó una encuesta aplicada tanto a usuarios y estudiantes, La encuesta realizada a estudiantes consto de 22 preguntas mientras que la de usuarios consto 18 preguntas, con la finalidad de conocer aquellos aspectos de preferencia que les gustaría tomar en cuenta para la creación de sus jardines además de determinar el conocimiento que poseían sobre los métodos y técnicas adecuadas para el diseño de jardines. Concluye la importancia de crear un manual para el diseño de jardines ya que a través de la misma darán un impacto positivo al visitante porque darán un toque personal, acogedor donde las plantas juegan un papel protagónico.

Cabe destacar, que a partir de lo expuesto en el manual, se ve la importancia de emplear las técnicas adecuadas para obtener jardines urbanos en las mejores condiciones posibles donde se valora la naturaleza desde su perspectiva ecológica y a su vez brinda conocimientos relevantes al tema investigado.

Asimismo Ospina B (2011) Realizo un trabajo de investigación titulado “**plan de manejo ambiental del jardín botánico y de los bosques de la universidad tecnológica de Pereira**”. Cuyo objetivo general fue formular el plan de manejo ambiental del jardín botánico de la universidad tecnológica de Pereira. El estudio está enmarcado en una investigación proyectiva ya que intenta proponer soluciones a una situación determinada, implica explorar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio ya sea de un grupo social, institución, territorio o un área en particular del conocimiento, partiendo de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento, los procesos explicativos o generadores involucradas y las tendencias futuras. Concluye en el siguiente estudio que este jardín botánico y los bosques de la universidad albergan una gran diversidad de especies de flora de importancia económica y cultural siendo entonces necesario que se conserven para garantizar la perpetuación de los ecosistemas en el tiempo.

Por tal razón se busca crear a través de un plan de acción solución a las necesidades detectadas en el proceso de investigación, para dar así mejoras a las condiciones ambientales en los jardines residenciales, con el objeto de brindar alternativas de cambio que den salida a la problemática existente, que en efecto al ser esto posible se construya un ecosistema ecológicamente equilibrado.

Por otro lado Fuenmayor R (2003) realizo este proyecto llamado **Topotepuy** con el objetivo de convertir este espacio en punta de lanza para la fomento de la conciencia ecológica protección ambiental y conservacionista. Esto dio origen a lo que actualmente se conoce como Jardines Ecológicos Topotepuy. Gracias a que Venezuela es considerado uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo (megadiversidad), Jardines Ecológicos Topotepuy cuenta con una amplia variedad de especies botánicas, entre las cuales se encuentran las Bromelias, Orquídeas, Aráceas, Palmas, Gramíneas, Plantas Acuáticas, Bambúes, Xerofitas, Helechos, Hierbas,

Plantas Comestibles y Florales. Lo cual permite que en una breve estadía, se exponga a los visitantes a través de sus sentidos a desarrollar la sensibilidad y la conciencia al medio ambiente.

Un jardín residencial forma parte de un ecosistema que afecta favorable o desfavorablemente a un ambiente y en definitiva a la población que la rodea o se encuentra inmersa en ella, en relación a la presente investigación, el proyecto Topotepuy fomenta la conciencia ecológica y conservacionista a través de la biodiversidad de la flora, lo cual es el propósito de este objeto de estudio, crear un ambiente agradable que contribuya a la valoración y preservación de la naturaleza.

Por consiguiente, este estudio permitió determinar cómo un jardín es la oportunidad de involucrar y fomentar la educación ambiental, siendo estos trabajos de relevancia para esta investigación ya que aporta una visión de que es lo que se desea lograr en los jardines residenciales de la comunidad las palmeras del municipio Naguanagua estado Carabobo.

Teorías Que Sustentan La Investigación

Modelo Bioecológico De Bronfenbrenner (1979), Bronfenbrenner propone una perspectiva basada principalmente en el desarrollo del comportamiento humano, en el cual sostiene la idea de que el desarrollo de los niños está ubicado en instancias o instituciones (la familia, la escuela, los grupos de amigos o de esparcimiento, etc.). Él las denomina ámbitos. En cada uno de ellos, el niño es iniciado en actividades típicas, teje relaciones con las personas (adultos o niños) y, al mismo tiempo empieza a desempeñar roles sociales. Bronfenbrenner señala que cada ámbito es una modalidad de vida, de experiencias y que el desarrollo estriba en integrarlas armónicamente a lo largo de la vida, los dos ámbitos que más tempranamente acogen al niño son la familia y la escuela.

A cada ámbito en que el niño está presente Bronfenbrenner lo denomina un microsistema, al conjunto de microsistemas de denomina mesosistemas. El exosistema, sistema de enlaces entre dos microsistemas pero uno de los cuales no

contiene a la persona en desarrollo aunque este le afecta. Finalmente, existe un último círculo envolvente del proceso de desarrollo: es el constituido por las instituciones sociales a gran escala, políticas, religiosas, profesionales que influyen en la legislación y en la organización de la vida de los ciudadanos es el macrosistema.

El autor señala que “la orientación ecológica en la intervención comunitaria tiene por objeto de trabajo la interacción de la persona y su ambiente.... La persona percibe su ambiente y se relaciona con el...” (s/p).

En relación a dicha teoría se pueden mencionar que, evidentemente el individuo mantiene una constante interacción en el ámbito que se desenvuelve en el día a día, estableciendo así en gran forma relaciones sociales en los diversos entornos como lo es principalmente la familia y la escuela donde se establecen mayores lazos de comunicación con otras personas que tal vez viven situaciones diferentes pero que comparten el mismo contexto. El desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en la comunidad “Las Palmeras” le va permitir al individuo el desarrollo de ciertas actitudes, habilidades y destrezas, es decir que las diversas experiencias que allí se logren obtener le va generar mayor conocimiento porque este se da mediante la interacción que desempeña el sujeto con su entorno.

El conocimiento adquirido en los distintos ámbitos o contextos sociales donde se desenvuelve el individuo le va proporcionar un pleno desarrollo como base fundamental de su vida.

Es importante mencionar que este comportamiento que la persona adquiere en estas instancias puede ser de manera adecuada o inadecuada ya que cada persona posee una percepción distinta de la realidad según su forma de pensar y actuar. Por lo general si una persona se desenvuelve en un ámbito donde se practican actividades que vallan en contra del medio ambiente, en la mayoría de los casos puede que otras personas opten por realizar las mismas actividades, todo va depender de la formación recibida en la escuela y en el hogar.

En mucha de las sociedades se evidencia el comportamiento no pasivo hacia el medio; Estas realidades pueden influir en el comportamiento de las personas, ya que son percibidas a gran escala y se pueden transmitir por diversos medios.

En caso de los habitantes de la comunidad “Las palmeras” pese a que poseen un alto grado de instrucción, además de los programas de capacitación que les brinda el estado se ha evidenciado un comportamiento inadecuado que altera la preservación ambiental. Los habitantes de dicha comunidad han realizado diversas actividades como la siembra de plantas, jornadas de arborización en el área de los jardines y por consecuente se observan daños en la estructuras de los edificios producto de no tener un conocimiento adecuado de las plantas apropiadas para un jardín, en definitiva la relación con la teoría bioecológica de Bronfenbrenner es muy estrecha porque estudia el comportamiento humano y su relación con el medio que los rodea.

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE DAVID AUSBEL (1983)

La teoría de Ausbel está centrada en el aprendizaje producido en un contexto educativo. Se ocupa específicamente de los procesos de aprendizaje y de enseñanza de los conceptos científicos a partir de los conceptos previos que el sujeto ha formado en su vida cotidiana; lo que implica una reorganización cognitiva del sujeto y su actividad interna, logrando de tal forma un aprendizaje significativo, es decir que este “Puede relacionarse, de modo arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el estudiante sabe...En otras palabras, un aprendizaje significativo cuando puede incorporarse a las estructuras del conocimiento que posee el sujeto, es decir cuando el nuevo material adquiere significado para el sujeto a partir de su relación con conocimientos anteriores” (Pozo, 1989).

Para que el aprendizaje sea significativo, es necesario que exista:

Significatividad lógica del contenido, que posea significado en sí mismo. Presentando una información de manera clara y organizada no arbitraria y confusa.

Significatividad Psicológica, Tiene referencia a la disposición de conocimientos previos que va a permitir abordar el nuevo aprendizaje.

La teoría del citado autor da a conocer que es de gran importancia estudiar la estructura cognitiva de un individuo, en este caso la de los habitantes de la

comunidad “La Palmera”, para así de alguna forma poder determinar aquellos conocimientos que poseen y en base a la nueva información que se les brinde y puedan construir sus propios conocimientos, por tal motivo esta teoría se vincula con nuestro trabajo de investigación porque en su mayoría los habitantes de la comunidad poseen conocimientos sobre la educación ambiental y la importancia de la preservación del medio, sin embargo no tienen un aprendizaje significativo que les permita desempeñar las labores necesarias de conservación del medio, cabe destacar que el aprendizaje debe estar centrado en la motivación como el impulso para lograr los objetivos deseados en el desarrollo de jardines residenciales como una herramienta para la educación ambiental a través de un esfuerzo propio de los integrantes de la comunidad, por tal motivo es importante orientarlos para que adquieran técnicas adecuadas que permitan una mayor innovación en sus labores ambientales.

Aprendizaje Por Descubrimiento De Bruner, Desarrollo Cognitivo (1974)

Bruner considera que el punto de partida es lo intuitivo; lo que el niño conoce de esta manera le servirá después para ir descubriendo, la escuela debe considerarse como un espacio apropiado para el descubrimiento, determina que la labor del docente es presentar a los estudiantes situaciones problemas que motiven para que ellos descubran, por si mismos, “Las ideas fundamentales, relaciones o patrones de la materia, esto es la información esencial”.(Woolfolk, 1999).

Por ende, se entiende que la enseñanza debe partir de lo más simple (detalles) a lo más complejo (general) aplicando un criterio de gradualidad. El razonamiento inductivo es muy importante porque a partir de los detalles y ejemplos se puede llegar a la formulación de los principios generales y de esta manera se logra un aprendizaje por descubrimiento.

Dicha teoría tiene relación con la situación que se presenta en la comunidad “La Palmera” con respecto a los jardines residenciales ya que requiere de la labor docente donde estos estén capacitados para el desarrollo e implementación de ciertas actividades.

El docente debe mostrarla situación precaria en la que se encuentran las áreas adyacentes del entorno, para que ellos puedan así percibir dicho problema producto de las actividades humanas. Él, tendrá como función principal guiar a dichos habitantes de la comunidad poniendo a la disposición sus conocimientos, mostrándoles así las técnicas y métodos para diseñar jardines residenciales con la finalidad de que sean ellos mismos quienes construyan sus conocimientos y pongan en práctica las actividades que se planteen, dando solución inmediata a esta situación y generar cambios en la conducta a favor de la conservación y protección del medio ambiente.

Bases Legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Artículo 102. “La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.

La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal.

El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley”. (p. 35)

En Venezuela la educación es un deber y un derecho social que tiene todo ciudadano y en relación al objetivo de estudio es de vital importancia ya que la

educación es el medio por el cual se capacita y se brindan las herramientas adecuadas para promover y poner en marcha el objetivo deseado en la presente investigación.

Artículo 107.: “La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, hasta el ciclo diversificado, la enseñanza de la lengua castellana, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano.”. (p 37)

Del presente artículo radica la importancia de instruir y desarrollar estrategias para la preservación del ambiente ya que, la educación ambiental es obligatoria en todas las modalidades de educación e inclusive en la educación no formal y en este caso refuerza el conocimiento y presenta herramientas que ayudan a recuperar y preservar el ambiente haciendo de este un espacio ecológicamente equilibrado.

Artículo 127: Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.

Este artículo es la base global que beneficia al ambiente en cuanto a su protección y mantenimiento debido a que, es un derecho y un deber gozar de un ambiente seguro, sano y ecológico donde el hombre hoy en día se beneficia de este y busca que las generaciones futuras puedan hacerlo de igual forma; siendo este

resguardado por el estado, es necesario crear un sentido de pertenencia que contribuya al cumplimiento de dicha ley.

Artículo 128: El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

En el presente artículo se evidencia como el estado busca proteger el ambiente según las necesidades que tiene este, englobando todos los aspectos en cuanto a su protección y cuidado, donde se incluye la participación ciudadana

Ley Orgánica del Ambiente

Artículo 3: A los efectos de la presente Ley, se entenderá por:

Ambiente: Conjunto o sistema de elementos de naturaleza física, química, biológica o sociocultural, en constante dinámica por la acción humana o natural, que rige y condiciona la existencia de los seres humanos y demás organismos vivos, que interactúan permanentemente en un espacio y tiempo determinado.

Ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado: Cuando los elementos que lo integran se encuentran en una relación de interdependencia armónica y dinámica que hace posible la existencia, transformación y desarrollo de la especie humana y demás seres vivos.

Aprovechamiento sustentable: Proceso orientado a la utilización de los recursos naturales y demás elementos de los ecosistemas, de manera eficiente y socialmente útil, respetando la integridad funcional y la capacidad de carga de los mismos, en forma tal que la tasa de uso sea inferior a la capacidad de regeneración.

Auditoría ambiental: Instrumento que comporta la evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva realizada sobre la actividad sujeta a regulación, para verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en esta Ley y demás normas ambientales.

Bienestar social: Condición que permite al ser humano la satisfacción de sus necesidades básicas, intelectuales, culturales y espirituales, individuales y colectivas, en un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.

Calidad del ambiente: Características de los elementos y procesos naturales, ecológicos y sociales, que permiten el desarrollo, el bienestar individual y colectivo del ser humano y la conservación de la diversidad biológica.

Capacidad de carga: Máximo valor posible de elementos o agentes internos o externos, que un espacio geográfico o lugar determinado puede aceptar o soportar por un período o tiempo determinado, sin que se produzcan daños, degradación o impida la recuperación natural en plazos y condiciones normales o reduzca significativamente sus funciones ecológicas.

Compensación: Trabajos realizados o por realizar por el responsable de una afectación de carácter permanente o temporal, con el propósito de compensar los daños o alteraciones ocasionadas a los recursos naturales.

Contaminación: Liberación o introducción al ambiente de materia, en cualquiera de sus estados, que ocasione modificación al ambiente en su composición natural o la degrade.

Contaminante: Toda materia, energía o combinación de éstas, de origen natural o antrópico, que al liberarse o actuar sobre la atmósfera, agua, suelo, flora, fauna o cualquier otro elemento del ambiente, altere o modifique su composición natural o la degrade.

Control ambiental: Conjunto de actividades realizadas por el Estado conjuntamente con la sociedad, a través de sus órganos y entes competentes, sobre las actividades y sus efectos capaces de degradar el ambiente.

Daño ambiental: Toda alteración que ocasione pérdida, disminución, degradación, deterioro, detrimento, menoscabo o perjuicio al ambiente o a alguno de sus elementos.

Desarrollo sustentable: Proceso de cambio continuo y equitativo para lograr el máximo bienestar social, mediante el cual se procura el desarrollo integral, con fundamento en medidas apropiadas para la conservación de los recursos naturales y el

equilibrio ecológico, satisfaciendo las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las generaciones futuras.

Diagnóstico: Determinación, en un momento dado del estado del ambiente, las especies, poblaciones, ecosistemas, de la diversidad biológica y demás recursos naturales y elementos que lo integran, sus restricciones y potencialidades de uso.

Ecosistema: Sistema complejo y dinámico de componentes biológicos, abióticos y energía que interactúan como una unidad fundamental.

Educación ambiental: Proceso continuo, interactivo e integrador, mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos y experiencias, los comprende y analiza, los internaliza y los traduce en comportamientos, valores y actitudes que lo preparen para participar protagónicamente en la gestión del ambiente y el desarrollo sustentable.

Gestión del ambiente: Todas las actividades de la función administrativa, que determinen y desarrollen las políticas, objetivos y responsabilidades ambientales y su implementación, a través de la planificación, el control, la conservación y el mejoramiento del ambiente.

Guardería ambiental: Acción de vigilancia y fiscalización de las actividades que, directa o indirectamente, puedan incidir sobre el ambiente para la verificación del cumplimiento de las disposiciones relativas a la conservación de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.

Restablecer: Aplicación de un conjunto de medidas y acciones a objeto de restaurar las características de los elementos del ambiente que han sido alteradas o degradadas, por un daño ambiental de origen antrópico o natural.

Impacto ambiental: Efecto sobre el ambiente ocasionado por la acción antrópica o de la naturaleza.

Inventario: Levantamiento de información cuantitativa y cualitativa sobre los ecosistemas, la diversidad biológica, los recursos naturales y demás elementos del ambiente.

Manejo: Prácticas destinadas a garantizar el aprovechamiento sustentable y la conservación de los recursos naturales, así como aquéllas orientadas a prevenir y minimizar efectos adversos por actividades capaces de degradarlos.

Medidas ambientales: Son todas aquellas acciones y actos dirigidos a prevenir, corregir, restablecer, mitigar, minimizar, compensar, impedir, limitar, restringir o suspender, entre otras, aquellos efectos y actividades capaces de degradar el ambiente.

Mejorar: Acciones tendientes a incrementar, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, la disponibilidad de recursos naturales y de diversidad biológica y demás elementos del ambiente.

Norma técnica ambiental: Especificación técnica, regla, método o parámetro científico o tecnológico, que establece requisitos, condiciones, procedimientos y límites permisibles de aplicación repetitiva o continuada, que tiene por finalidad la conservación un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, cuya observancia es obligatoria.

Planificación ambiental: Proceso dinámico que tiene por finalidad conciliar los requerimientos del desarrollo socio económico del país, con la conservación de los ecosistemas, los recursos naturales y un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.

Política ambiental: Conjunto de principios y estrategias que orientan las decisiones del Estado, mediante instrumentos pertinentes para alcanzar los fines de la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable.

Preservación: Aplicación de medidas para mantener las características actuales de la diversidad biológica, demás recursos naturales y elementos del ambiente.

Recursos naturales: Componentes del ecosistema, susceptibles de ser aprovechados por el ser humano para satisfacer sus necesidades.

Reparación: Es el restablecimiento, compensación o el pago indemnizatorio, según cada caso, de un daño ambiental, riesgo ambiental, probabilidad de ocurrencia de daños en el ambiente por efecto de un hecho, una acción u omisión de cualquier naturaleza.

Riesgo Ambiental: Probabilidad de ocurrencia de daños en el ambiente, por efecto de un hecho, una acción u omisión de cualquier naturaleza.

Con respecto este artículo se pueden estudiar y confirmar las diferentes definiciones que soportan el presente trabajo investigativo, en base a la ley que define los terminos presentes en la misma.

Artículo 4: La gestión del ambiente comprende:

1. Corresponsabilidad: Deber del Estado; la sociedad y las personas de conservar un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.

2. Prevención: Medida que prevalecerá sobre cualquier otro criterio en la gestión del ambiente.

3. Precaución: La falta de certeza científica no podrá alegarse como razón suficiente para no adoptar medidas preventivas y eficaces en las actividades que pudiesen impactar negativamente el ambiente.

4. Participación ciudadana: Es un deber y un derecho de todos los ciudadanos la participación activa y protagónica en la gestión del ambiente.

5. Tutela efectiva: Toda persona tiene derecho a exigir acciones rápidas y efectivas ante la administración y los tribunales de justicia, en defensa de los derechos ambientales.

6. Educación ambiental: La conservación de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado debe ser un valor ciudadano, incorporado en la educación formal y no formal.

7. Limitación a los derechos individuales: los derechos ambientales prevalecen sobre los derechos económicos y sociales, limitándolos en los términos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes especiales.

8. Responsabilidad en los daños ambientales: La responsabilidad del daño ambiental es objetiva y su reparación será por cuenta del responsable de la actividad o del infractor.

9. Evaluación de impacto ambiental: Todas las actividades capaces de degradar el ambiente deben ser evaluadas previamente a través de un estudio de impacto ambiental y socio cultural.

10. Daños ambientales: Los daños ocasionados al ambiente se consideran daños al patrimonio

El ambiente es parte de la vida de todo ser vivo y es necesario resguardarlo y cuidarlo y buscar solución a los daños que por acción indiscriminada del hombre este sufre. Por tal motivo es de vital importancia poner en marcha un plan de acción que promueva la participación ciudadana en rescatar lo que es patrimonio del país, en este caso el medio ambiente.

Artículo 34: La educación ambiental tiene por objeto promover, generar, desarrollar y consolidar en los ciudadanos y ciudadanas conocimientos, aptitudes y actitudes para contribuir con la transformación de la sociedad, que se reflejará en alternativas de solución a los problemas socio-ambientales, contribuyendo así al logro del bienestar social, integrándose en la gestión del ambiente a través de la participación activa y protagónica, bajo la premisa del desarrollo sustentable.

Artículo 39: Todas las personas tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos relativos a la gestión del ambiente.

Artículo 42: Las organizaciones ambientalistas, los pueblos y comunidades indígenas, los consejos comunales, las comunidades organizadas y otras formas asociativas, podrán desarrollar proyectos enmarcados en una gestión del ambiente compartida y comprometida con la conservación de los ecosistemas, los recursos naturales y el desarrollo sustentable bajo las modalidades de la autogestión y cogestión.

Los tres últimos artículos explorados sustentan la investigación en relación a la participación ciudadana en el logro de su bienestar social, con una labor donde todos

participen en el mantenimiento y recuperación del ambiente, promoviendo la preservación de los recursos naturales.

Ley Orgánica de Educación

Artículo 3:La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña.

Se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos. Igualmente se establece que la educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural y plurilingüe.

La educación debe ser integral en todos los ámbitos, donde se promueve la valoración y participación activa de la ciudadanía, en este artículo se puede resaltar la sustentabilidad del desarrollo, donde se busca de alguna manera preservar los recursos que posee el país.

Marco Conceptual de la Investigación

Según Tamayo (1993), la definición de términos básicos "es la aclaración del sentido en que se utilizan las palabras o conceptos empleados en la identificación y formulación del problema." (p. 78). Tiene como propósito dar a la investigación un orden coherente de los conceptos básicos referentes al tema de estudio.

Ambiente: son todos aquellos factores que nos rodean (vivientes y no vivientes) que afectan directamente a los organismos (como nosotros). (Edgar González-Gaudiano, 1999)

Jardín: Es un elemento natural siempre modelado y delimitado por la mano del hombre, y ha sido utilizado con frecuencia como espacio de expresión para mostrar la vinculación del hombre con su espacio natural. (Ruiz Gómez, E. M, 2012).

Educación Ambiental: Proceso de comunicación y aprendizaje dirigido a expresar a la población la importancia de la conservación de nuestros ambientes naturales, buscando generar en las personas una conciencia y sensibilidad conservacionista que le permita preservar los recursos naturales que son cada vez más escasos. (Eulises Bauza, 2012).

Conciencia Ambiental: La Conciencia Ambiental (CA) es un concepto que puede ser definido como el sistema de vivencias, conocimientos y experiencias que el individuo utiliza activamente en su relación con el medio ambiente. (Febles, 2004, cit. por Alea, 2006).

Sustentabilidad: Actividad que puede ser continuada en el futuro. (Towsend, 2008).

Desarrollo Sustentable: Un desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las futuras para satisfacer sus necesidades...con atención a la equidad social dentro y a través de las generaciones. (Comisión Bruntland, 1987).

Biodiversidad: Por diversidad biológica se considera el número de especies y su frecuencia en un área determinada. (Martínez carretero, E. 1992).

Preservación: El término preservar es un verbo que se utiliza para designar a aquellas acciones que tienen por objetivo último el cuidado y el mantenimiento de algún objeto, espacio o incluso ser vivo frente a posibles daños o amenazas que puedan surgir. El acto de preservar o la preservación siempre implican algún tipo de compromiso frente a algo que podría ser dañado si no contara con tal protección.

Ecología: Es una ciencia que estudia las relaciones entre los seres vivos entre sí y las relaciones de los seres vivos con su entorno físico de materia y energía. Por ejemplo, la ecología estudia asuntos relacionados con los murciélagos y los insectos de los cuales se alimentan, pero también del beneficio que produce a los agricultores el que haya menos insectos que dañen las cosechas. La palabra ecología fue inventada en el siglo pasado por un científico alemán llamado Ernest Hæckel, utilizando el prefijo 'eco' (que ya habíamos mencionado) cuyo origen es la palabra griega oikos que significa casa y la raíz logos que significa estudio: 'estudio de la casa', de nuestra casa, donde vivimos, que puede ser el ecosistema particular que habitamos hasta el planeta Tierra. (Edgar González-Gaudiano, 1999).

Recursos naturales: Aquellos recursos que el hombre va encontrando en el medio físico y biológico natural, o modificado en función del avance de sus conocimientos científicos-tecnológicos, y que permiten satisfacer necesidades humanas. (Morello, J, 1987).

Impacto ambiental: Repercusión en el medio ambiente provocada por la acción antrópica o un elemento ajeno ha dicho medio, que genera consecuencias notables en él. (La Habana, Centro Félix Varela, 2000)

Motivación: Es el proceso de estimular a un individuo para que se realice una acción que satisfaga alguna de sus necesidades y alcance alguna meta deseada para el motivador.” (Sexton, 1977:162).

Comunidad: Grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un aspecto y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines (Montero, 2007).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de investigación.

El trabajo de investigación es de campo, que según Bavaresco, (2008), este tipo de investigación va más a la búsqueda de aquellos aspectos que se desean conocer y de los que se pueden obtener respuesta” (p.24). De manera que esta investigación pretende diseñar de un plan de acción comunitaria para el uso de los jardines residenciales como espacios para la educación ambiental en la Comunidad La Palmera del Municipio Naguanagua del Estado Carabobo e indagar sobre el conocimiento que tienen los habitantes sobre la construcción de los jardines en las áreas residenciales. Esta dentro del paradigma cuantitativo y transversal, que según Tapia, M. (2009), los datos se recogen, sobre uno o más grupos de sujetos, en un solo momento temporal.

Diseño de la Investigación

La presente investigación se ha realizado en base al método Deductivo, por lo tanto el método de investigación fue de tipo Cuantitativa, porque permitió medir en base a datos numéricos el desconocimiento de las plantas apropiadas para el diseño de un jardín, los beneficios de estos para la contribución del ambiente, reuniendo las características de una investigación de campo, ya que la información es recolectada o extraída directamente del ámbito o la realidad estudiada.

Es un estudio Transversal, porque determino la situación de las variables involucradas en el estudio en el momento indicado, con la frecuencia con que se presentó un fenómeno (incidencia), características de las personas lugar y periodo.

Fase I. Diagnóstico de la necesidad

La presente investigación se conformó considerando los conocimientos que poseen los habitantes de la Comunidad La Palmera, que conviven e interactúan de alguna u otra forma con el medio (jardines residenciales), sobre el uso que se le da a los mismos y la necesidad de diseñar un plan de acción para recuperar estos espacios y fomentar la educación ambiental.

Población y Muestra

Población

Es el conjunto de unidades individuales o unidades elementales compuestas por personas o cosas, Hernández F. (2008), manifiesta que “población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones.” (Pág. 78)

De manera que la población quedó conformada por los habitantes de la Comunidad La Palmera del Municipio Naguanagua del Estado Carabobo.

Muestra

Es aquella parte representativa de la población, o considerado como el subconjunto del conjunto población. “El muestreo por criterio, son seleccionados los elementos de acuerdo con el criterio de quien determina la muestra y considera que son los más representativos de la población.” (Hernández F. 2008). Igualmente para la selección se utilizó el muestreo no probabilístico accidental, el cual según Palella y Martins (2006), explican que “no se prefija ningún criterio de selección, solo el tamaño” (p.124), bajo este criterio se estableció encuestar a las 30 primeras personas que se contacten en las áreas comunes externas de la comunidad.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Arias (1999), menciona que “las técnicas de recolección de datos son las distintas formas de obtener información”. (p.53). Según este mismo autor, “Los instrumentos son los medios materiales que se emplea para recoger y almacenar la información” (pág.53). Para recoger datos e información relevantes la técnica del cuestionario, el cual estará conformado por 13 ítems de repuestas cerradas dicotómicas (SI – NO), de fácil entendimiento, (Ver anexo N° 2), el cual fue aplicado a los habitantes de la Comunidad La Palmera del Municipio Naguanagua.

Validez y Confiabilidad

Validez

La validez indica “el grado en que el instrumento mida lo que pretende medir, mide todo lo que el investigador quiere medir y mide sólo lo que se quiere medir” (2009) De manera que para lograr esto se recurren a diferentes métodos, en el presente caso se utilizará el método de “Juicio de Expertos”, es decir las personas que poseen un amplio dominio sobre el tema tratado. En este estudio se utilizaran tres (3) Expertos: un (1) Especialista en Castellano, un (1) Especialista en Metodología de la Investigación y un (1) Licenciado en Biología, a los cuáles se les entregó el cuadro de Tabla operacional, conjuntamente con los objetivos, el instrumento, y la matriz de validación para que realicen observaciones en cuanto a contenido, coherencia y pertinencia, a fin de optimizar el instrumento. Una vez realizada la revisión, los expertos emitieron el juicio de validez del mismo.

Confiabilidad

Hernández (2009), señala que la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetitiva al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados. Para medir el grado de confiabilidad del instrumento de esta investigación se utilizará la fórmula de Kuder Richardson, la cual se trata de un índice de consistencia interna que toma valores entre 0 y 1 y que sirve para

comprobar si el instrumento que se está evaluando recopila información defectuosa y por tanto llevaría a conclusiones equivocadas o si se trata de un instrumento fiable que hace mediciones estables y consistentes.

$$Kr = \frac{k}{k - 1} \left[1 - \frac{\sum p * q}{St^2} \right]$$

Una vez aplicado al instrumento a la prueba piloto, procesados los resultados a través de la fórmula de Kuder-Richardson, se obtuvo un 0, 83 de confiabilidad lo cual que indica un alto grado de confiabilidad, ya que el valor referencial de esta fórmula oscila entre 0 a 1.

CAPÍTULO IV

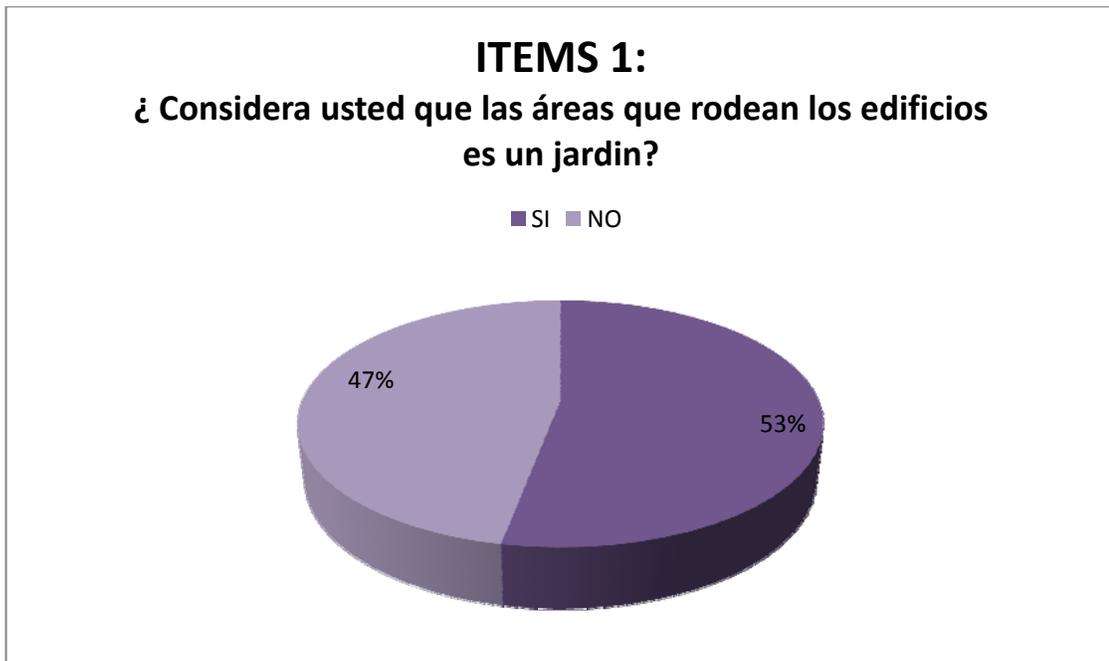
Análisis e interpretación de resultados

Cuadro N° 1: Tabla de frecuencia (ITEMS 1)

Dimensión: Conocimiento sobre jardines residenciales.

Indicador: Manejo del concepto de jardín.

Ítems 1: ¿Considera usted que las áreas que rodean los edificios es un jardín?		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	16	53%
NO	14	47%
TOTAL	30	100%



Análisis al Ítem N° 1

Un índice de 53% de los habitantes manifiesta que las áreas que rodean los edificios es un jardín. Mientras que por el contrario el 47% restante de los habitantes expresa que las áreas no representan un jardín.

Interpretación al Ítem N° 1

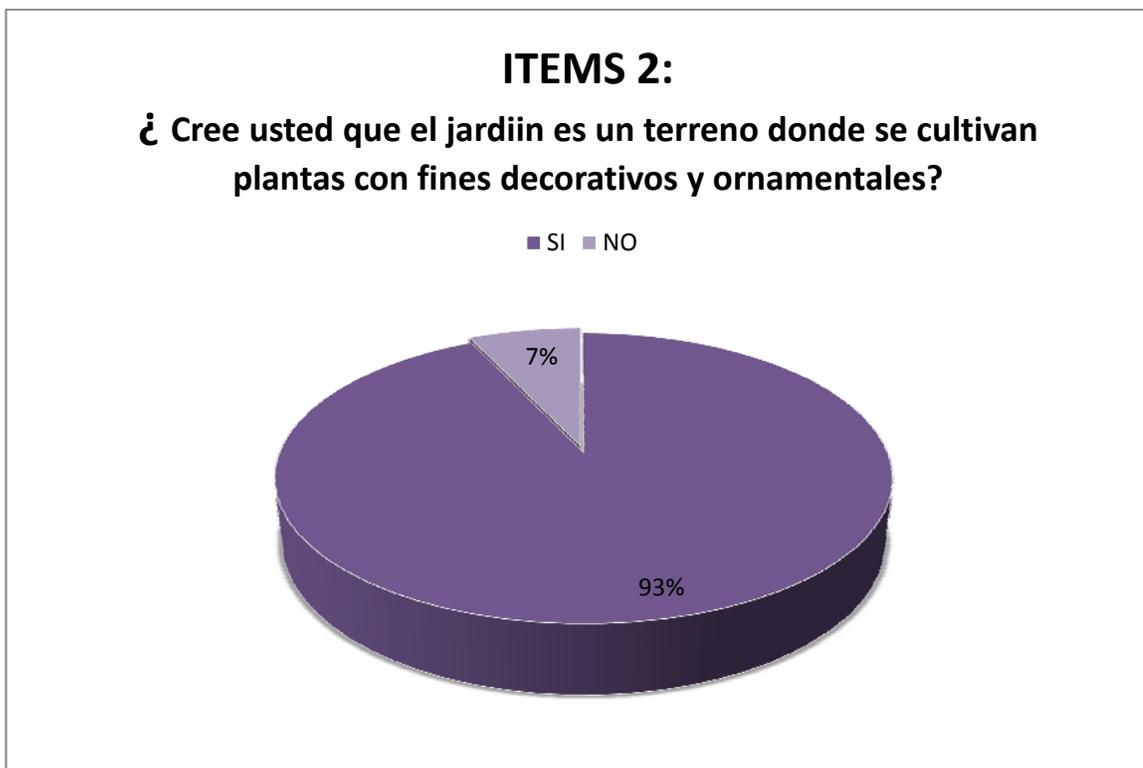
En la gráfica puede observarse que el 53% considera que las áreas que rodean los edificios son jardines y el 47% dicen lo contrario, puede inferirse que el área de jardín es apreciada de distinta manera por los encuestados lo que confirma lo expresado por Fuenmayor (2013) en relación a que un jardín residencial forma parte de un ecosistema que afecta favorable o desfavorablemente a un ambiente y en definitiva a la población que la rodea o se encuentra inmersa en ella.

Cuadro N° 2: Tabla de frecuencia (ITEMS 2)

Dimensión: Conocimiento sobre jardines residenciales.

Indicador: Manejo del concepto de jardín.

Ítems 2: ¿Cree usted que el jardín es un terreno donde se cultivan plantas con fines decorativos y ornamentales?		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	28	93%
NO	2	7%
TOTAL	30	100%



Análisis al Ítem N° 2

La gran mayoría de los habitantes expresan que conocen el significado de un jardín lo que es equivalente al 93%. Mientras que por el contrario el 7% restante de los habitantes indicó que desconoce del significado.

Interpretación al ítem N° 2

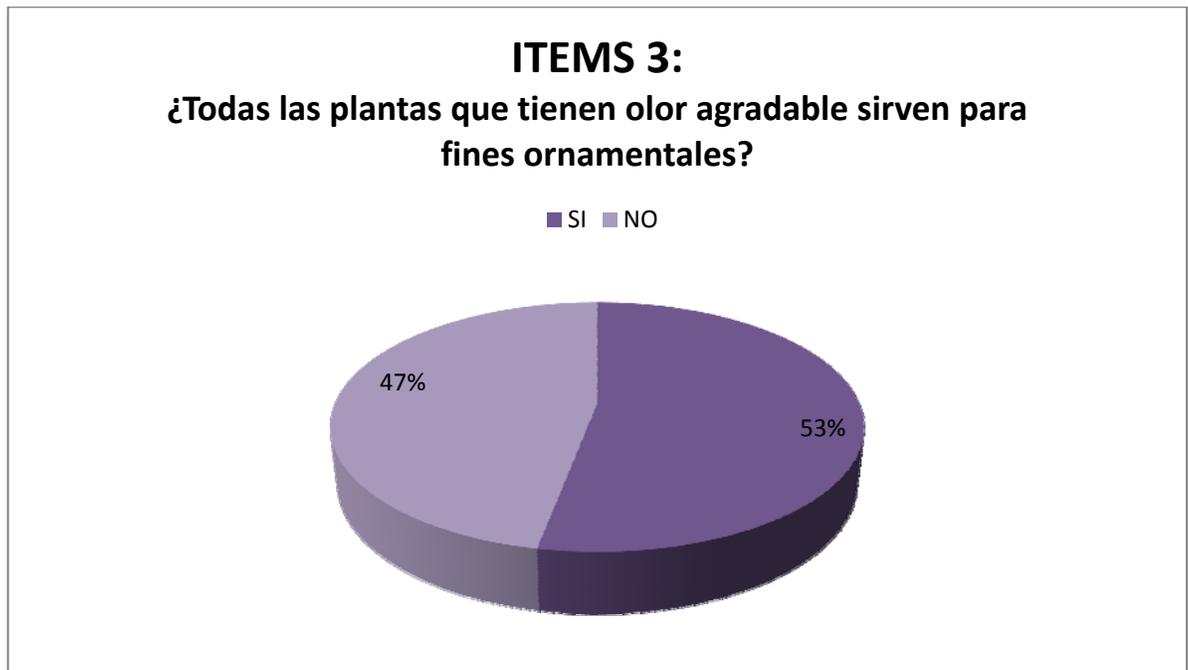
En la gráfica se puede observar que el 93% considera que el jardín es un terreno donde se cultivan plantas con fines ornamentales y decorativos, y el 7% opinan lo contrario, puede inferirse que el porcentaje de respuestas dadas evidencian el conocimiento que tienen los encuestados sobre el jardín, además Gómez (2005) expresa que un jardín es un lugar de aprendizaje y debe ofrecer numerosas posibilidades pedagógicas, es decir que estos espacios como son los jardines no solo poseen ese fin en común, sino que además son espacios alternativos que tienen como función facilitar el acto didáctico.

Cuadro N° 3: Tabla de frecuencia (ITEMS 3)

Dimensión: Conocimiento sobre jardines residenciales.

Indicador: Vegetación de los jardines.

Ítems 3: ¿Todas las plantas que tienen olor agradable sirven para fines ornamentales?		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	14	47%
NO	16	53%
TOTAL	30	100%



Cuadro al Ítem N° 3

Un índice de 53% de los habitantes manifiesta que todas las plantas que tienen olor agradable sirven con fines ornamentales. Mientras que por el contrario el 47% restante de los habitantes expresa que no todas sirven para fines ornamentales.

Interpretación al ítem N° 3

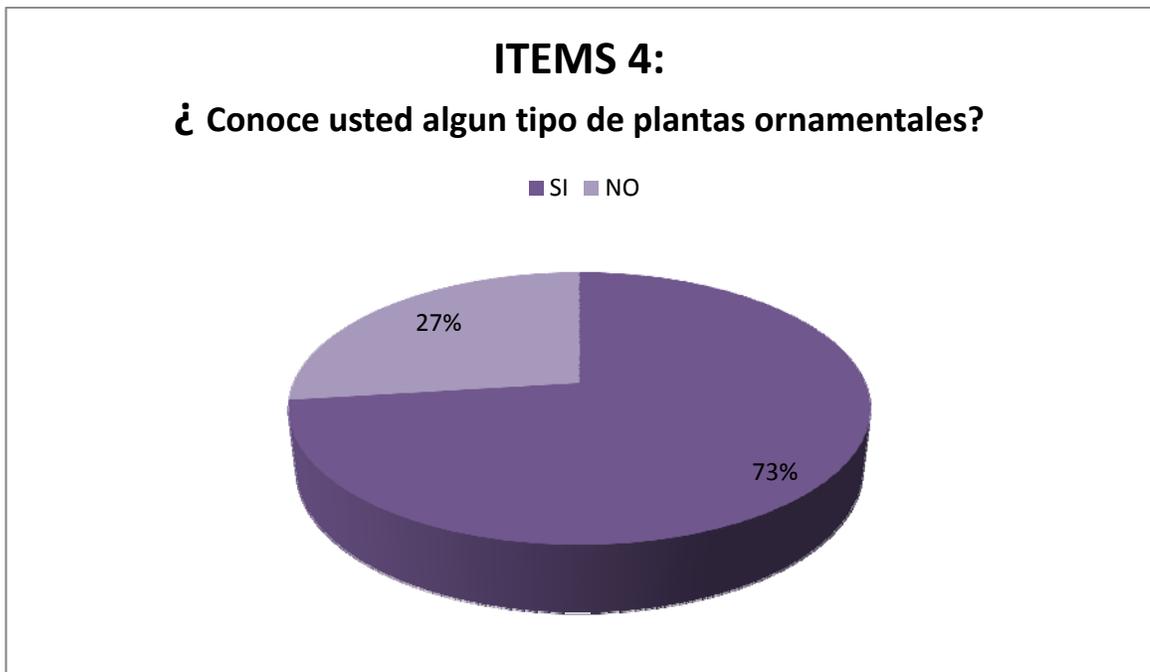
En la gráfica se puede observar que el 53% considera que todas las plantas que poseen olor agradable sirven con fines ornamentales, y el 47% opinan lo contrario, puede inferirse que las plantas ornamentales representan diversas características para diferentes encuestados lo que confirma lo expresado por Fuenmayor (2003) que existen una gran variedad de plantas ornamentales y por ende no todas las plantas ornamentales posee esa característica aromática y pues existen plantas ornamentales que poseen esa características y otras no, entre ellas se encuentran las Bromelias, Orquídeas, Aráceas, Palmas, Gramíneas, Plantas Acuáticas, Bambúes, Xerofitas, Helechos, Hierbas, Plantas Comestibles y Florales.

CUADRO N° 4: Tabla de frecuencia (ITEMS 4)

Dimensión: Conocimiento sobre jardines residenciales.

Indicador: Vegetación de los jardines.

Ítems 4: ¿Conoce usted algún tipo de plantas ornamentales?		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	22	73%
NO	8	27%
TOTAL	30	100%



Análisis al Ítem N° 4

De acuerdo el resultado obtenido el 73% de los habitantes si conoce diferentes tipos de plantas ornamentales, mientras que el 27 % restante no posee conocimiento de las plantas ornamentales y algún tipo de estas.

Interpretación al Ítem N° 4

En la gráfica se puede observar que el 73% manifiesta que conoce algunos tipos de ornamentales, y el 27% opinan lo contrario, puede inferirse que existen variedad de plantas ornamentales y un mayor índice de los encuestados expresa tener conocimiento sobre las características generales de este tipo de plantas, lo que confirma lo expresado por Fuenmayor (2013) que existen una gran variedad de plantas ornamentales que se pueden observar en muchos contextos, y entre las más comunes que cultivan o siembran en estos entornos sociales se pueden encontrar helechos, orquídeas. Novios, bromelias, palmas y gallenas, las cuales tal vez las personas han observado pero no conocen que este tipo de plantas pertenecen a las

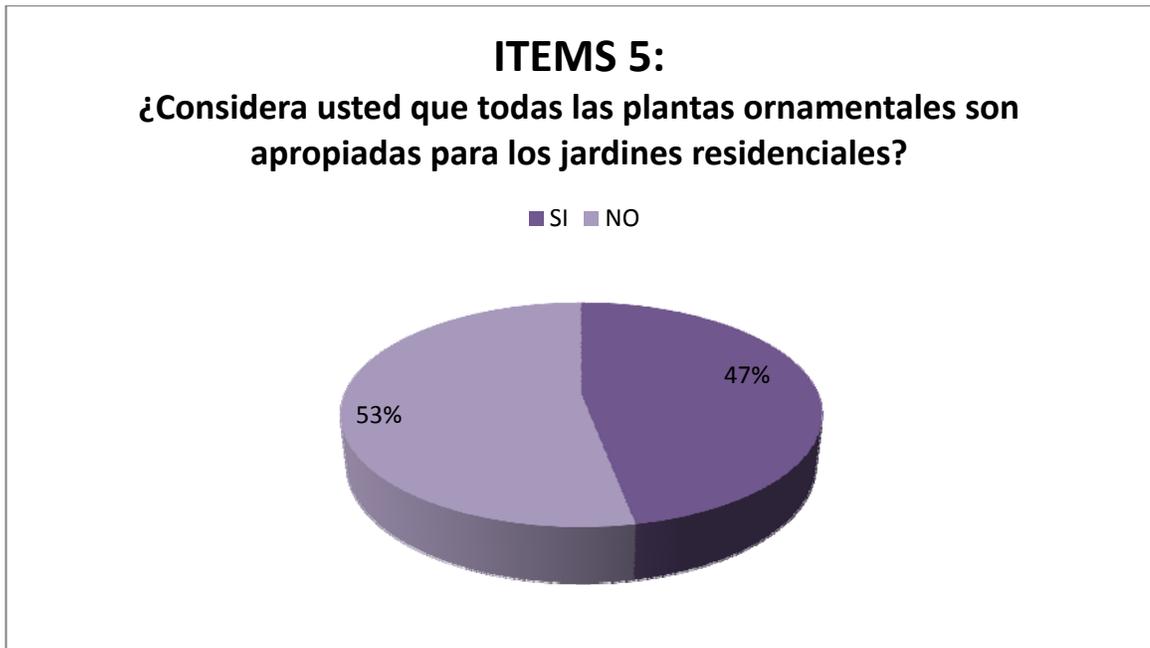
plantas de tipo ornamental debido a que han recibido una educación no formal para identificar a las mismas.

Cuadro N° 5: Tabla de frecuencia (ITEMS 5)

Dimensión: Conocimiento sobre jardines residenciales.

Indicador: Vegetación de los jardines

Ítems 5: ¿Considera usted que todas las plantas ornamentales son apropiadas para los jardines residenciales?		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	14	47%
NO	16	53%
TOTAL	30	100%



Análisis al Ítem N° 5

Con una representatividad del 53% los habitantes consideran que no todas las plantas ornamentales son apropiadas para los jardines residenciales, mientras que el 47 % indican que todas son apropiadas.

Interpretación al Ítem N° 5

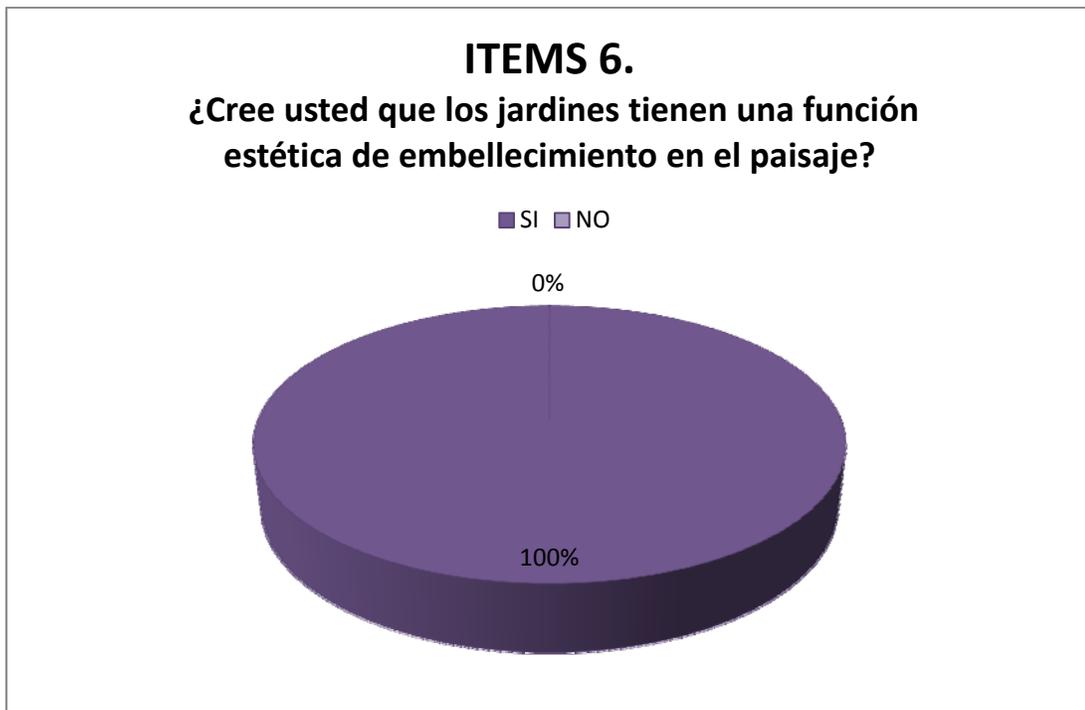
En la gráfica se puede observar que el 53% manifiesta que no todas las plantas ornamentales son apropiadas para los jardines , y el 47% expresan lo contrario, puede inferirse que existen diversos tipos de plantas ornamentales y que estas a su vez presentan características generales diferentes en cuanto a su tamaño, forma y textura, y además las condiciones ambientales para su desarrollo, y por ende los encuestados se contradicen en relación al mismo lo que confirma lo expresado por Fuenmayor (2013) que existen plantas ornamentales que sus características no son apropiadas para cultivarse en un jardín residencial, esto se debe en gran medida al tamaño y a las condiciones ambientales donde desarrollan, y por tal motivo en ciertas circunstancias se pueden marchitar, o causar problemas en las estructuras de sus hogares por el crecimiento de raíces y ramas.

CUADRO N° 6: Tabla de frecuencia (ITEMS 6)

Dimensión: Conocimiento sobre jardines residenciales.

Indicador: Paisajismo.

Ítems 6: ¿Cree usted que los jardines tienen una función estética de embellecimiento en el paisaje?		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	30	100%
NO	0	0%
TOTAL	30	100%



Análisis al Ítem N° 6

Según los resultados obtenidos en su totalidad los habitantes expresaron que los jardines tienen una función estética de embellecimiento en el paisaje arrojando un porcentaje total de 100 %.

Interpretación al ítem N° 6

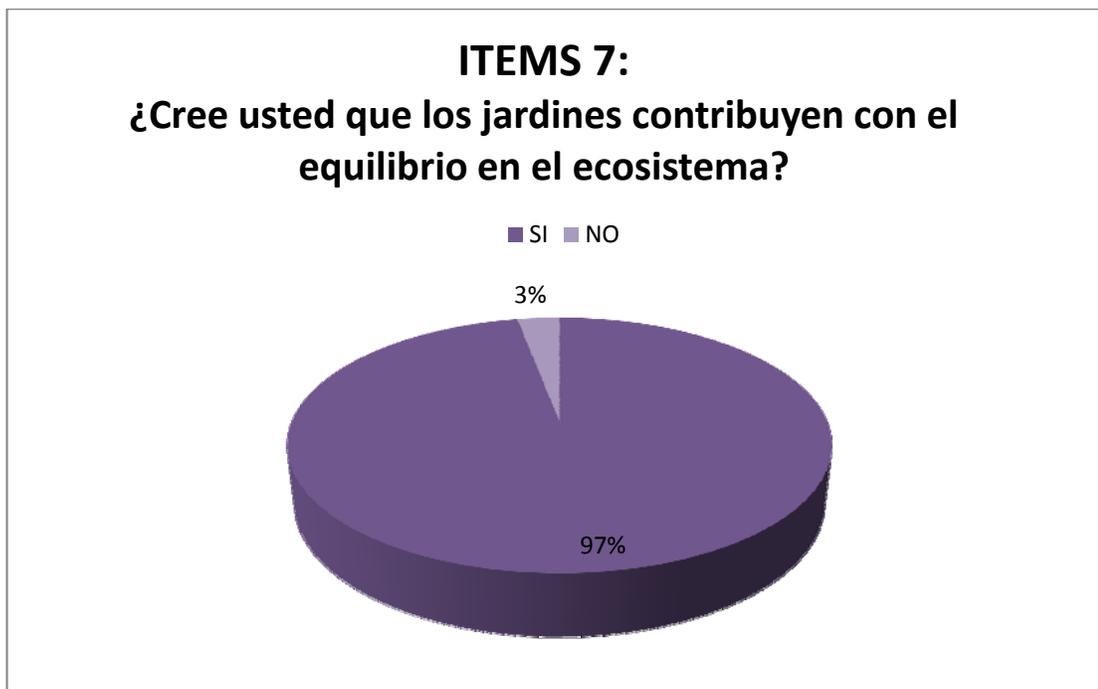
En la gráfica se puede observar que el 100% manifiesta que los jardines tienen una función estética de embellecimiento en el paisaje, por lo tanto todos los encuestados están de acuerdo en relación a la misma lo que confirma lo expresado por Martínez (2012) que los jardines causan un impacto positivo a simple vista para las personas, donde las plantas juegan un papel protagónico por los diferentes aspectos que exhibe a los sentidos del ser humano; tanto por sus características aromáticas, decorativas que representa en el espacio lo cual significa un signo de belleza natural.

Cuadro N° 7: Tabla de frecuencia (ITEMS 7)

Dimensión: Conocimiento sobre jardines residenciales.

Indicador: Importancia de los jardines.

Ítems 7: ¿Cree usted que los jardines contribuyen con el equilibrio en el ecosistema?		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	29	97%
NO	1	3%
TOTAL	30	100%



Análisis al Ítem N° 7

La gran mayoría de los habitantes expresan que los jardines contribuyen con el equilibrio en el ecosistema lo que equivale a un 97%. Mientras que el resto de los habitantes arrojó un 3% lo cual indicó que no consideran que contribuya un jardín con el equilibrio del ecosistema.

Interpretación al Ítem N° 7

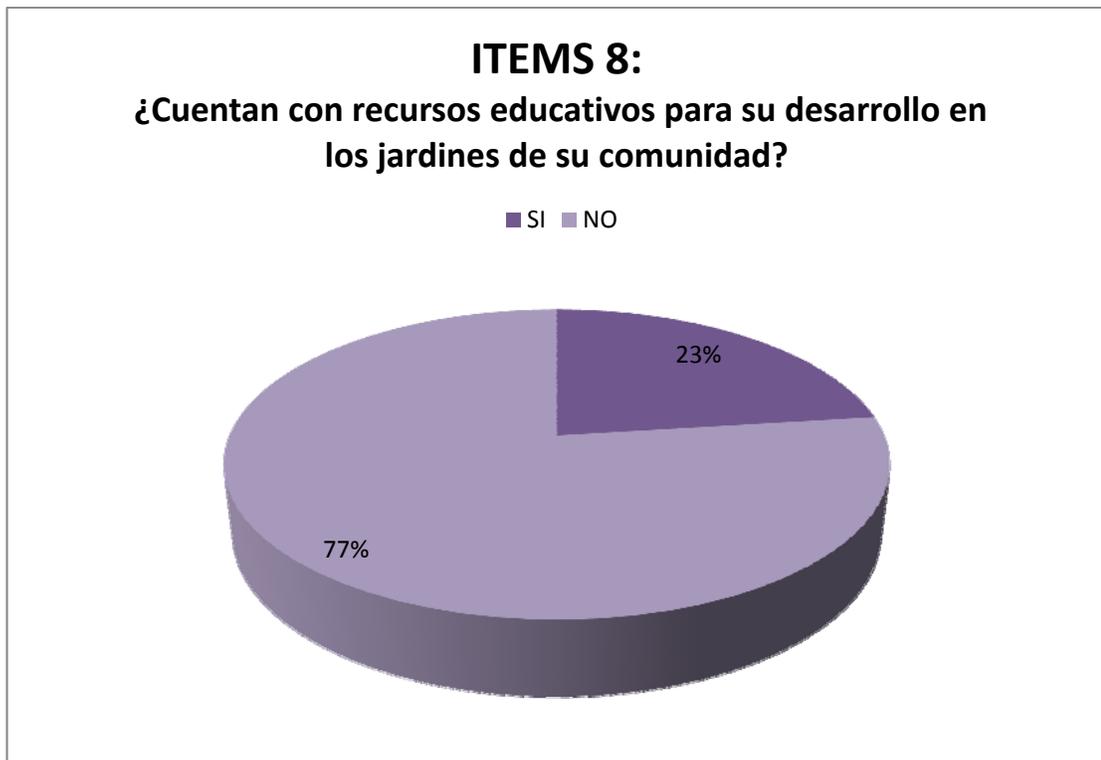
En la gráfica se puede observar que el 97% manifiesta que los jardines contribuyen con el equilibrio en el ecosistema, y el 3% opinan lo contrario, por lo tanto la mayor parte de los encuestados expresan en relación a la misma lo que confirma lo expresado por Ospina (2011) que los jardines y los bosque albergan una diversidad de especies de flora de importancia económica y cultural siendo entonces necesario que se conserven para garantizar la perpetuación de los ecosistemas en el tiempo.

Cuadro N° 8: Tabla de frecuencia (ITEMS 8)

Dimensión: Conocimiento sobre jardines residenciales.

Indicador: Disponibilidad de recursos.

Ítems 8: ¿Cuentan con recursos educativos para su desarrollo en los jardines de su comunidad?		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	7	23%
NO	23	77%
TOTAL	30	100%



Análisis al Ítem N° 8

Según los resultados arrojados el 77 % de los habitantes consideran que no cuentan con los recursos educativos para su desarrollo en los jardines de su comunidad, siendo un 23 % el porcentaje de los habitantes que expresan que cuentan con dichos recursos.

Interpretación al Ítem N° 8

En la gráfica se puede observar que el 77% manifiesta que no cuentan con los recursos educativos para el desarrollo de los jardines en su comunidad y el 23% opinan lo contrario, puede inferirse la necesidad de disponibilidad de los recursos educativo para la educación ambiental de manera de no formal y coincide con lo expresado por CONAMA (1972) que planteó la iniciativa de difundir programas de educación ambiental, para que los individuos participen conjuntamente en el

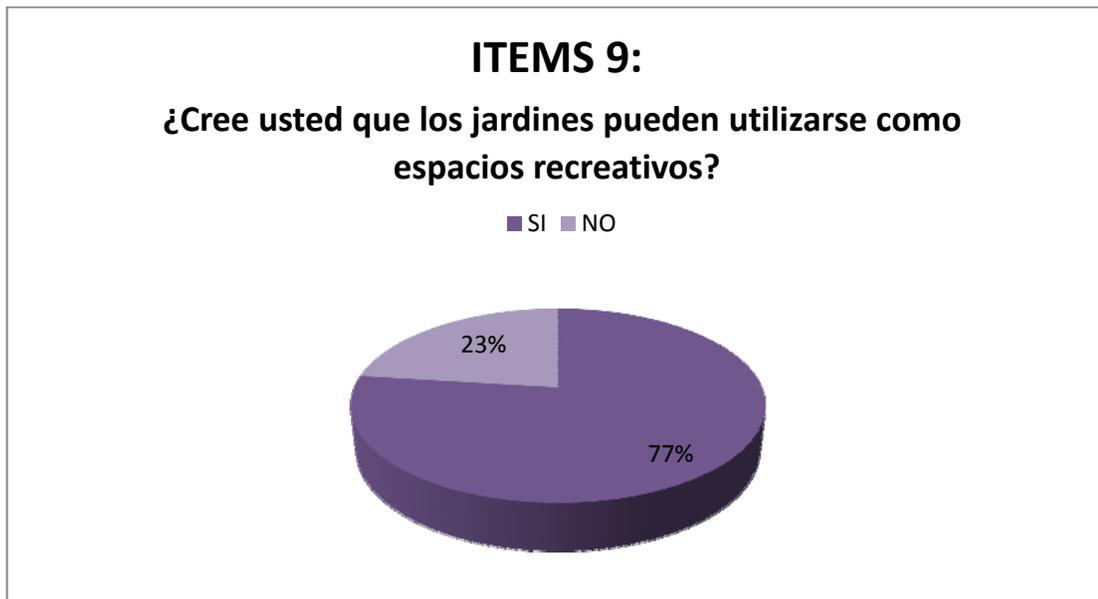
desarrollo de actividades de conservación ambiental y contribuyan con sus espacios naturales en su entorno social.

Cuadro N° 9: Tabla de frecuencia (ITEMS 9)

Dimensión: Beneficios.

Indicador: Espacios recreativos.

Ítems 9: ¿Cree usted que los jardines pueden utilizarse como espacios recreativos?		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	23	77%
NO	7	23%
TOTAL	30	100%



Análisis al Ítem N° 9

De acuerdo el resultado obtenido el 77% de los habitantes considera que los jardines si pueden utilizarse como espacios recreativos, mientras que el 23 % restante opinan que no se pueden utilizar como espacio para actividades recreativas.

Interpretación al Ítem N° 9

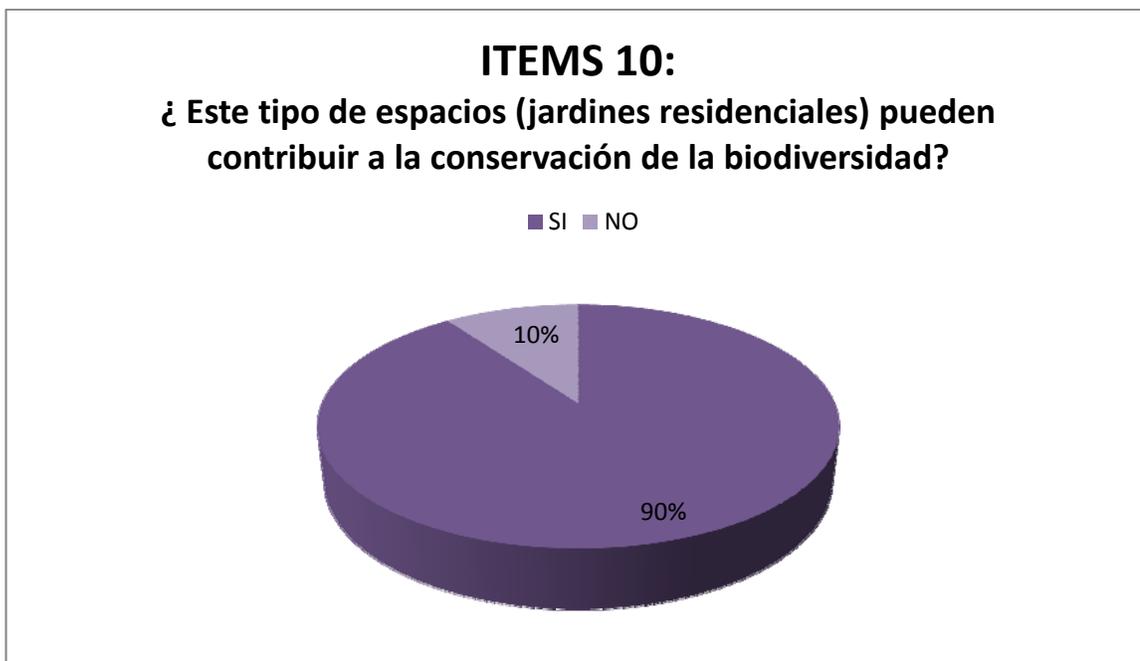
En la gráfica se puede observar que el 77% considera que los jardines pueden utilizarse como espacios recreativos, y el 23% expresan lo contrario, puede inferirse que existen un mayor índice de encuestados que lo consideran viable los jardines para como medio de recreación, en relación a lo mismo confirma lo expresado por (Smith R y Smith T, 2001), que los jardines beneficia psicológicamente al hombre dado que puede recrearse por la ornamentación y paisajismo de las áreas verdes existentes en un determinado espacio del entorno donde interactúan niños, jóvenes y adultos.

Cuadro N° 10: Tabla de frecuencia (ITEMS 10)

Dimensión: Beneficios.

Indicador: Conservación de la biodiversidad.

Ítems 10: ¿Este tipo de espacios (jardines residenciales) pueden contribuir a la conservación de la biodiversidad?		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	27	90%
NO	3	10%
TOTAL	30	100%



Análisis al Ítem N° 10

La gran mayoría de los habitantes expresan que los jardines residenciales pueden contribuir a la conservación de la biodiversidad arrojando un porcentaje equivalente a 90%. Mientras que tan solo el 10% indicó que no consideran que un jardín contribuya con la conservación de la biodiversidad.

Interpretación al Ítem N° 10

En la gráfica se puede observar que el 90% manifiesta que los jardines residenciales pueden contribuir con la conservación de la biodiversidad, y el 10% opinan lo contrario, para una gran mayoría de los encuestados los jardines pueden beneficiar a la diversidad de especies, lo que confirma lo expresado por Le Corbusier (citado por Gómez, F, 2005) que “Hoy es vital para el hombre reencontrar la doble amistad perdida del azul del cielo y el verde del árbol”. Es de resaltar que la vegetación cumple diversas funciones como regular el intercambio aire, calor, humedad; constituye un filtro contra la contaminación, contribuye a la conservación del agua y evidentemente cada uno de los factores bióticos y no bióticos forma parte

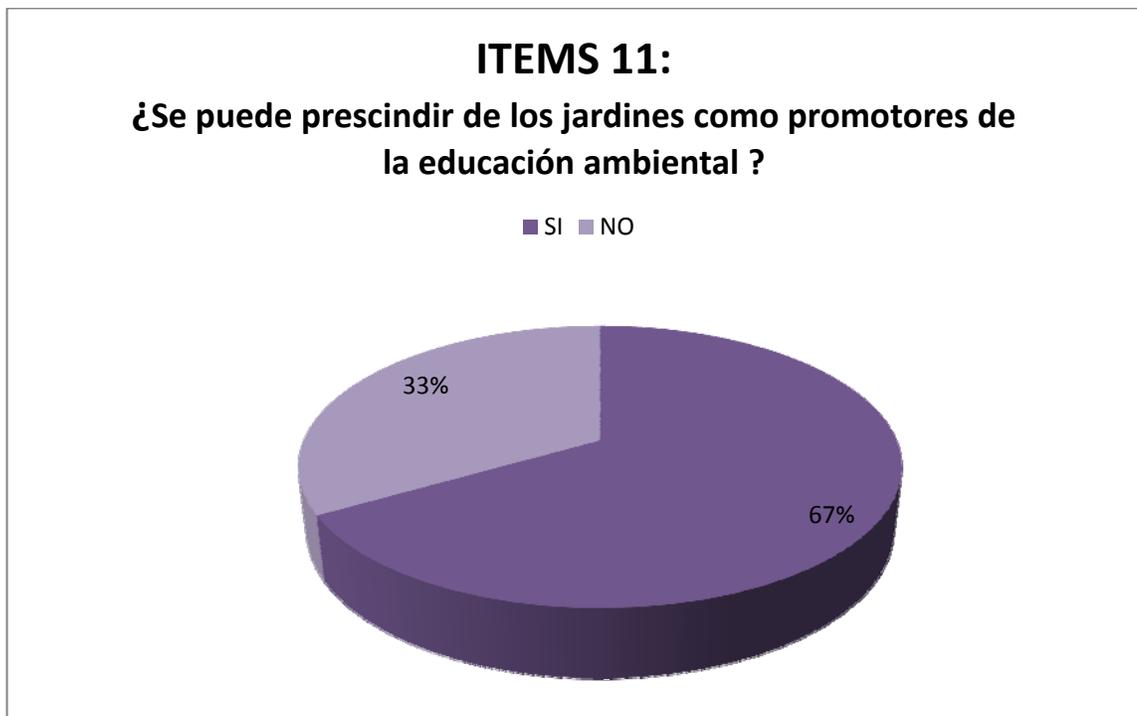
de la diversidad de la vida en el planeta y si se conservan tendremos un estilo de vida saludable.

Cuadro N° 11: Tabla de frecuencia (ITEMS 11)

Dimensión: Beneficios.

Indicador: Fines educativos.

Ítems 11: ¿Se puede prescindir de los jardines como promotores de la educación ambiental?		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	20	67%
NO	10	33%
TOTAL	30	100%



Análisis al Ítem N° 11

Según los resultados evaluados el 67 % de los habitantes consideran que se puede prescindir de un jardín como un promotor de la educación ambiental, mientras que el 33% de la población opina que no se prescinde de un jardín la promoción de la educación ambiental.

Interpretación al Ítem N° 11

En la gráfica se puede observar que el 67% manifiesta que se puede prescindir de los jardines como promotores de la educación ambiental, y el 33% opinan lo contrario, puede inferirse la necesidad de de la educación ambiental en la comunidad porque el desconocimiento de los espacios, que por sí mismo son promotores de educación ambiental evidencian la necesidad de acciones que de manera informal contribuyan a que las personas aprendan al respecto, y coincide con lo expresado por Fuenmayor (2013) que los jardines fomenta la conciencia ecológica y conservacionista a través de la biodiversidad de la flora, lo cual es el propósito de este objeto de estudio, crear un ambiente agradable que contribuya a la valoración y preservación de la naturaleza por tal motivo estas estrategias deben integrarse como medida para contribuir como promotores de la educación ambiental.

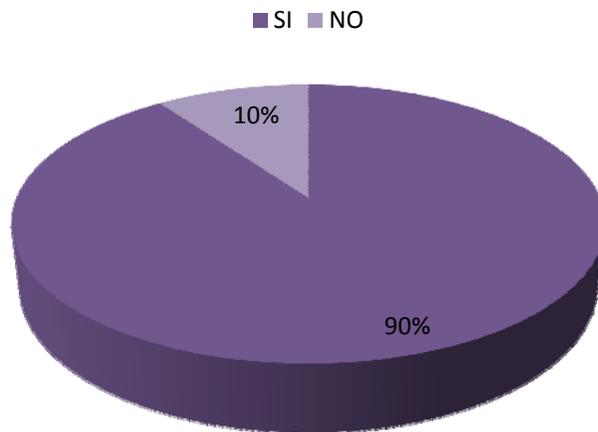
TABLA N° 12: Tabla de frecuencia (ITEMS 12)

Dimensión: Disposición.

Indicador: Elaboración de los Jardines.

Ítems 12: ¿Estarías dispuesto a participar en la construcción de un jardín en tu comunidad?		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	27	90%
NO	3	10%
TOTAL	30	100%

ITEMS 12:
¿ Estarías dispuesto a participar en la construcción de un jardín en tu comunidad?



Análisis al Ítem N° 12

Según los resultados arrojados los habitantes de la comunidad estarían dispuestos a participar en la construcción de un jardín siendo estos un porcentaje de 90 %, tan solo el 10 de estos no están dispuestos a trabajar en la construcción de un jardín en su comunidad.

Interpretación al Ítem N° 12

En la gráfica se puede observar que el 90% manifiestan que estarían dispuestos a participar en la construcción de un jardín en su comunidad, y el 10% opinan lo contrario, puede inferirse que la minoría de los encuestados no participarían en esta labores debido a que no disponen del tiempo, pero si quisieran ser partícipes porque debería ser responsabilidad de la colectividad en general, de la misma lo que confirma lo expresado por Le Corbusier (citado por Gómez, F, 2005) expresa que

“Hoy es vital para el hombre reencontrar la doble amistad perdida del azul del cielo y el verde del árbol”. Y pues estas actividades son el inicio para hacer frente a los problemas generados por las actividades creando hábitos de conservación ecológica y se aprenda a valorar el entorno donde se habita.

Cuadro N° 13: Tabla de frecuencia (ITEMS 13)

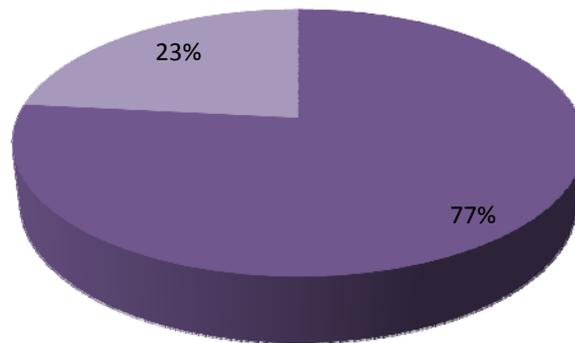
Dimensión: Disposición.

Indicador: Uso de los jardines como promotor ambiental.

Ítems 13: ¿Participarías como miembro activo en tu comunidad para mostrar los beneficios de los jardines?		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	23	77%
NO	7	23%
TOTAL	30	100%

ITEMS 13:
¿ Participarías como miembro activo en tu comunidad para mostrar los beneficios de los jardines?

■ SI ■ NO



Análisis al Ítem N° 13

De acuerdo el resultado obtenido el 77% de los habitantes si está dispuesto a participar como miembro activo en su comunidad para mostrar los beneficios de los jardines, mientras que el 23 % restante arrojo que no están dispuestos a participar.

Interpretación ítem N° 13

En la gráfica se observa la disponibilidad de las personas (77%) para participar como miembro activo para mostrar los beneficios del jardín evidencia lo expuesto por Bronfrenbrenner (1979) al explicar que la orientación ecológica en la intervención comunitaria tiene por objeto de trabajo la interacción de la persona y su ambiente pues la persona percibe su ambiente y se relaciona con él.

Conclusiones del diagnostico

Cabe destacar la importancia de recolectar datos e informaciones suministradas por los habitantes de la comunidad en general, debido a que cada individuo posee percepciones diferentes de la situación problema a estudiar y por tal motivo se debe tomar en cuenta sus opiniones, ya que son ellos que conocen o vivencian con mayor exactitud la veracidad de la misma, por el hecho de encontrarse inmersos en ese entorno o contexto social; durante el proceso de recolección de datos se aplicó un instrumento dicotómico de preguntas cerradas de si o no con el propósito de conocer aspectos relacionados con los jardines de la comunidad, donde aquellos habitantes que se encontraban en las áreas externas de la misma fueron los colaboradores, donde se logró diagnosticar que aunque hay una mayor proporción de habitantes que poseen conocimientos previos sobre los jardines, además de saber cuáles son las plantas adecuadas para el desarrollo de los mismos. Haciendo énfasis en las personas que no conocen cuales son las plantas pertinentes para un jardín y desconocen sus beneficios, por tal motivo se es necesario ofrecer el diseño de un plan de acción con una serie de actividades que garanticen la reconstrucción y el embellecimiento de estos espacios, promoviendo de tal forma la educación ambiental bajo la perspectiva de una educación no formal.

Fase II estudio de la factibilidad

En base a las necesidades detectadas en cuanto a recursos educativos y conocimiento por parte de los habitantes encuestados, se hace indispensable ofrecer una propuesta de solución y cambio para la comunidad La Palmera a través del diseño de un plan de acción comprendido por una serie de actividades donde se cuenta con recursos humanos, económicos, técnicos que posibilitan la factibilidad de la propuesta, obteniendo como resultado la reconstrucción y por ende el embellecimiento de los jardines y así de una u otra forma contribuir con la conservación del ambiente.

Para lograr tal objetivo es importante establecer lazos con la educación como promotor social de cambio ya que esta abarca todos aquellos procesos informativos, motivacionales donde se logre concienciar a las personas en el apoyo de conservar las plantas, no solo a través de instituciones, corporaciones o actividades del gobierno sino que en su estilo de vida este incluido el cuidado del entorno.

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

Promoviendo la educación ambiental a través de los jardines residenciales como espacios alternativos para la conservación de la biodiversidad.

Fase III. Desarrollo de la Propuesta

Una vez hecho el diagnóstico y analizar la factibilidad de la investigación, se es necesario crear la propuesta que tiene como objetivo guiar a la comunidad para el desarrollo de actividades que promuevan la preservación ambiental.

Objetivo General

Ofrecer alternativas de cambio para la recuperación y embellecimiento de los jardines en pro de la Educación Ambiental de manera no formal en los habitantes de la Comunidad “La Palmera”.

Objetivos Específicos

- Identificar los diferentes tipos de plantas presentes en las áreas de los jardines residenciales.
- Implementar herramientas de cultivo que permitan la siembra de plantas adecuadas para el espacio de los jardines residenciales.
- Propiciar un ambiente ecológicamente agradable donde sus habitantes puedan preservarlo a través del tiempo.

**Plan de acción para promover la Educación Ambiental en la Comunidad
La Palmera.**

Este tipo de programa o instrumento busca en la manera posible brindar de soporte a una colectividad en general, donde se establecen una serie de labores, asignando responsables, tiempo y recursos para lograr un objetivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Santa palella y feliberto Martins (2010), metodología de la investigación
- Vovides y otros (2010) Jardines Botánicos de México en <http://bashanis.org/andrew/andrewjardines.pdf>
- Dialnet conceptos objetivos: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1181501
- Ideas y propuestas para docentes:
<http://www.ampliar.org.ar/documentos/nivel-secundario-nuevo.pdf>
- Educación ambiental y manejo de ecosistemas en México:
- www.inecc.gob.mx/publicaciones/download/620.pdf
- EDUCACION AMBIENTAL:
- <http://www.conama.es/viconama/ds/pdf/51.pdf>
- UNA PROPUESTA PARA EVITAR:
<http://www.uam.mx/cdi/ampliando/lacosta.pdf>
- REVISTAIBEROAMERICANA: <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie11a01.pdf>
- Estrategia de educación ambiental en México:
http://www.ucol.mx/personalacademico/ainea/documentos/Estrategia_Educacion_Ambiental_Sustentabilidad_SEMARNAT.pdf
- Plan de manejo e jardín botánico:
<http://media.utp.edu.co/institutoambiental2011/archivos/documentos-estrategicos-de-gestion-ambiental-en-el-campus-utp/plan-de->
- Jardín botánico como recurso didáctico:
<http://www.redalyc.org/pdf/920/92020207.pdf#page=1&zoom=auto,0,570>
- <http://www.aporrea.org/actualidad/a188945.html>
- <http://mundoocupacional.blogspot.com/2013/04/creacion-del-ministerio-del-poder.html>
- <http://www.monografias.com/trabajos15/educacion-ambiental/educacion-ambiental.shtml#ixzz34tay6I2N>

- http://www.cepal.org/deype/noticias/noticias/2/37052/2009_09_MA_ID_37052_Sabalian_Cristina_ppt.pdf
- <http://definicion.mx/jardin/#ixzz39H74hrNA>
- <http://todosobreelmedioambiente.jimdo.com/recursos-naturales/>
- <http://www.terras.edu.ar/biblioteca/37/37ELLIOT-Jhon-Cap-1-y-5.pdf>
- Gómez F (2005) Las zonas verdes como factor de calidad de vida en las ciudades CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales, XXXVII (144) 2005 417 tomado de <http://burgosciudad21.org/adftp/zonasverdes.pdf>
<http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/descargas/gaudiano01.pdf>
- http://www.ugr.es/~feteugt/descargas/manual_practico_jardineria.pdf
- <http://www.ugr.es/~recfpro/rev162ART11.pdf>
- <http://www.arteindividuoy sociedad.es/articulos/N24.1/Espera>
- <http://www.cricyt.edu.ar/multequina/indice/pdf/01>
- www.ecoestrategia.com/articulos/glosario/glosario.pdf/1_8.pdfnza_Ruiz.pdf
- <http://motivaciongrupob.blogspot.com/2012/03/motivacion-segun-varios-autores.html>



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA
COORDINACIÓN DE BIOLOGÍA



DISEÑO DE PLAN DE ACCIÓN: RECUPERACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LOS JARDINES RESIDENCIALES EN LA COMUNIDAD “LA PALMERA”



Autores:
González Eduard
Castillo Yubelkis

Febrero, 2015

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer alternativas de cambio para la recuperación y embellecimiento de los jardines en pro de la Educación Ambiental de manera no formal en los habitantes de la Comunidad "La Palmera".

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO:	PROMOVIENDO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LOS JARDINES RESIDENCIALES COMO ESPACIOS ALTERNATIVOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.			
OBJETIVO ESPECÍFICO	IDENTIFICAR LOS DIFERENTES TIPOS DE PLANTAS PRESENTES EN LAS ÁREAS DE LOS JARDINES RESIDENCIALES.			
ACCIONES	RESPONSABLES	LAPSO DE EJECUCIÓN	META	EVALUACIÓN DE LOS LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un catálogo de las plantas que existen en el jardín. • Crear una estación donde se cultiven plantas nativas y exótica,. • Realizar carteles informativos con los nombres científicos de las plantas. • (Otras actividades de integración y cooperación comunitaria: recorrido de la comunidad para conocer las plantas existentes en los jardines, realizar una lista de plantas de tamaño pequeño y grandes para así clasificar plantas ornamentales apropiadas para los jardines, diseñar una planta ornamental con material de reciclaje colocando su nombre común y científico.) 	<p style="text-align: center;">Colaboradores:</p> <p style="text-align: center;">Eduard González</p> <p style="text-align: center;">Yubelkis Castillo</p> <p style="text-align: center;">Miembros activos de la Comunidad Las Palmeras</p>	<p>Transcurso del tiempo</p>	<p>Crear en la Comunidad "Las Palmeras" una visión ecológica que permita desarrollar un sentido de pertenencia hacia los jardines residenciales como promotores de la educación ambiental y así brindarle una valoración a la misma.</p>	<p>Las diferentes plantas presentes en las áreas de jardinería de la comunidad la Palmera son identificadas gracias a la educación no formal prestada, conociendo de tal manera su nombre científico; a demás contribuir al trabajo cooperativo con actividades de integración.</p>

Fuente: González E, Castillo Y, 2015

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer alternativas de cambio para la recuperación y embellecimiento de los jardines en pro de la Educación Ambiental de manera no formal en los habitantes de la Comunidad "La Palmera".

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO:	PROMOVIENDO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LOS JARDINES RESIDENCIALES COMO ESPACIOS ALTERNATIVOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.			
OBJETIVO ESPECÍFICO	IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS DE CULTIVO QUE PERMITAN LA SIEMBRA DE PLANTAS ADECUADAS PARA EL ESPACIO DE LOS JARDINES RESIDENCIALES.			
ACCIONES	RESPONSABLES	LAPSO DE EJECUCIÓN	META	EVALUACIÓN DE LOS LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un "compostero comunitario". • Realizar canteros para desarrollar semilleros. • Preparar los espacios para implementar estaciones de plantas ornamentales: Medicinales y frutales... • (Otras actividades de integración y cooperación comunitaria. Convocar a la comunidad para una reunión; para que recolecten los desechos sólidos en sus apartamentos y los depositen en un contenedor para realizar el compostero, formar equipos de trabajo para preparar los canteros, formar grupos para la siembra de las diferentes semillas.). 	<p>Colaboradores: Eduard González Yubelkis Castillo</p> <p>Miembros activos de la Comunidad Las Palmeras</p>	<p>Transcurso del tiempo</p>	<p>Crear en la Comunidad "Las Palmeras" una visión ecológica que permita desarrollar un sentido de pertenencia hacia los jardines residenciales como promotores de la educación ambiental y así brindarle una valoración a la misma.</p>	<p>El trabajo cooperativo contribuye a la realización de las diferentes acciones planteadas, lo que logra la ejecución de la meta propuesta e involucrar a la comunidad a la adquisición de nuevos conocimientos y hábitos de conservación del medio.</p>

Fuente: González E, Castillo Y, 2015

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer alternativas de cambio para la recuperación y embellecimiento de los jardines en pro de la Educación Ambiental de manera no formal en los habitantes de la Comunidad "La Palmera".

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO:	PROMOVIENDO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LOS JARDINES RESIDENCIALES COMO ESPACIOS ALTERNATIVOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.			
OBJETIVO ESPECÍFICO:	PROPICIAR UN AMBIENTE ECOLÓGICAMENTE AGRADABLE DONDE SUS HABITANTES PUEDAN PRESERVARLO A TRAVÉS DEL TIEMPO.			
ACCIONES	RESPONSABLES	LAPSO DE EJECUCIÓN	METAS	EVALUACIÓN DE LOS LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> • Taller de capacitación para el diseño de un jardín residencial. • Normas para el usuario que visita los jardines. • Asignación de comités para el mantenimiento de los jardines residenciales. • (Otras actividades de integración y participación comunitaria: convocar a la colectividad para reunirse los fines de semana y realizar las diferentes labores que se necesiten en el jardín, como podar, abonar y otras,.) 	<p style="text-align: center;">Colaboradores:</p> <p>Eduard González</p> <p>Yubelkis Castillo</p> <p style="text-align: center;">Miembros activos de la Comunidad Las Palmeras</p>	<p>Transcurso del tiempo</p>	<p>Crear en la Comunidad "Las Palmeras" una visión ecológica que permita desarrollar un sentido de pertenencia hacia los jardines residenciales como promotores de la educación ambiental y así brindarle una valoración a la misma.</p>	<p>La Capacitación en cuanto a las estrategias de construcción de un jardín y normas de conservación, generan la permanencia de las acciones previas ejecutadas, no obstante la reunión colectiva por medio de comites de trabajo son de gran importancia para su mantenimiento a través del tiempo.</p>

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer alternativas de cambio para la recuperación y embellecimiento de los jardines en pro de la Educación Ambiental de manera no formal en los habitantes de la Comunidad “La Palmera”.

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO:	PROMOVIENDO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LOS JARDINES RESIDENCIALES COMO ESPACIOS ALTERNATIVOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.			
OBJETIVO ESPECÍFICO:	PROPICIAR UN AMBIENTE ECOLÓGICAMENTE AGRADABLE DONDE SUS HABITANTES PUEDAN PRESERVARLO A TRAVÉS DEL TIEMPO.			
ACCIONES	RESPONSABLES	LAPSO DE EJECUCIÓN	METAS	EVALUACIÓN DE LOS LOGROS
<ul style="list-style-type: none">• Taller de capacitación para el diseño de un jardín residencial.• Normas para el usuario que visita los jardines.• Asignación de comités para el mantenimiento de los jardines residenciales.• (Otras actividades de integración y participación comunitaria: convocar a la colectividad para reunirse los fines de semana y realizar las diferentes labores que se necesiten en el jardín, como podar, abonar y otras,.)	<p>Colaboradores: Eduard González Yubelkis Castillo</p> <p>Miembros activos de la Comunidad Las Palmeras</p>	Transcurso del tiempo	Crear en la Comunidad “Las Palmeras” una visión ecológica que permita desarrollar un sentido de pertenencia hacia los jardines residenciales como promotores de la educación ambiental y así brindarle una valoración a la misma.	La Capacitación en cuanto a las estrategias de construcción de un jardín y normas de conservación, generan la permanencia de las acciones previas ejecutadas, no obstante la reunión colectiva por medio de comités de trabajo son de gran importancia para su mantenimiento a través del tiempo.

Fuente: González E, Castillo Y, 2015

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer alternativas de cambio para la recuperación y embellecimiento de los jardines en pro de la Educación Ambiental de manera no formal en los habitantes de la Comunidad “La Palmera”.

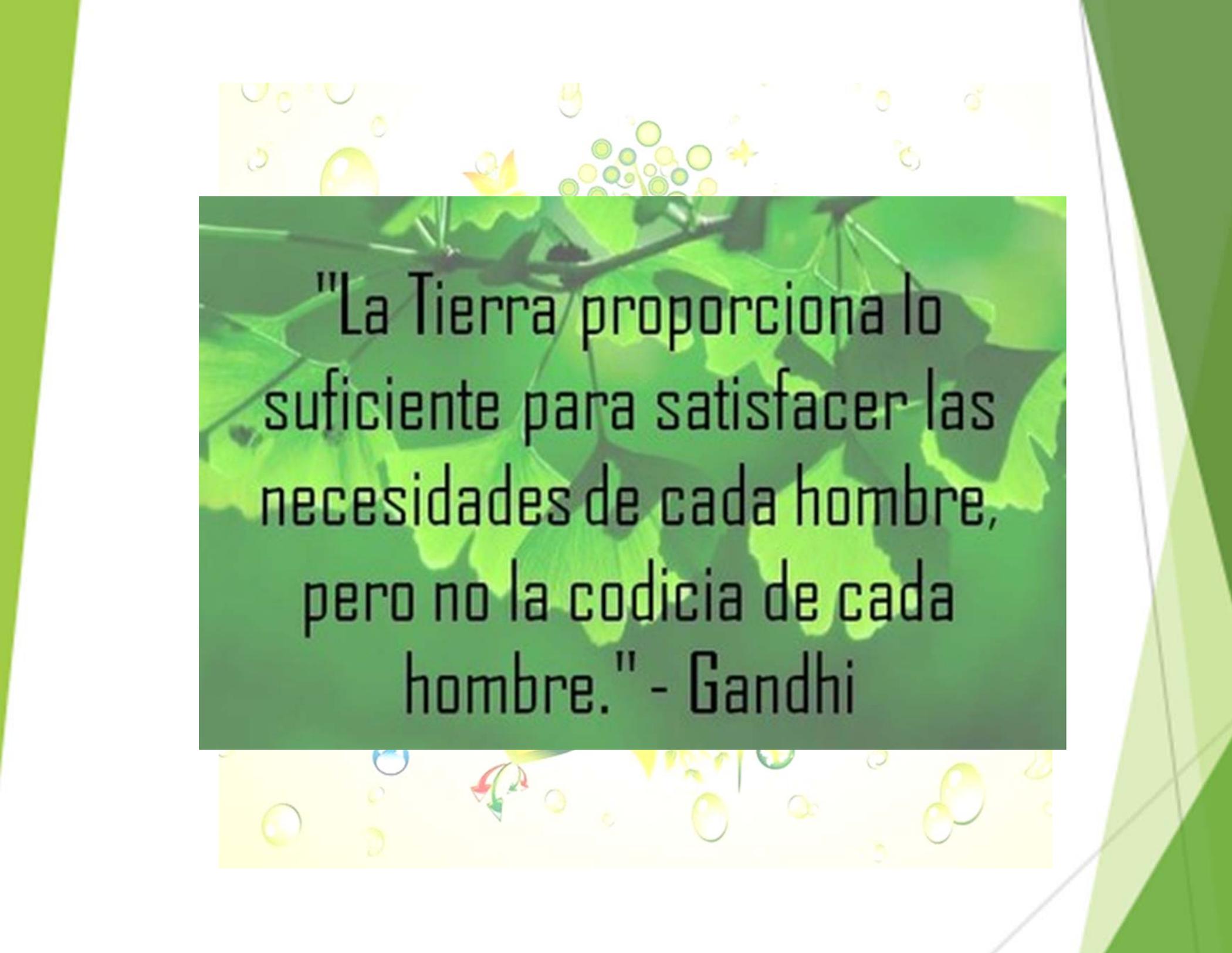
NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO:	PROMOVIENDO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LOS JARDINES RESIDENCIALES COMO ESPACIOS ALTERNATIVOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.			
OBJETIVO ESPECÍFICO:	DESARROLLAR PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA.			
ACCIONES	RESPONSABLES	LAPSO DE EJECUCIÓN	METAS	EVALUACIÓN DE LOS LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> • Espacio para el intercambio de las experiencias. • Elaborar programa de actividades para los visitantes. • Elaborar letreros interpretativos. • Campaña motivacional. • Captación de voluntarios. • Visitas guiadas. • Monitoreo informativo. • Formar grupos para difundir en. (escuelas, comunidades, programas radiales), las actividades que se ofrecen en los jardines de la comunidad. • Galería de arte. • Grupos de teatro. • Dictar cursos para la enseñanza de elaboración de composteros, poda de plantas y otros. 	<p style="text-align: center;">Colaboradores: Eduard González Yubelkis Castillo</p> <p style="text-align: center;">Miembros activos de la Comunidad Las Palmeras</p>	Transcurso del tiempo	<p>Crear en la Comunidad “Las Palmeras” una visión ecológica que permita desarrollar un sentido de pertenencia hacia los jardines residenciales como promotores de la educación ambiental y así brindarle una valoración a la misma.</p>	<p>Sin la ejecución de acciones de concienciación la permanencia de los jardines residenciales en buen estado como embellecimiento del medio no sería posible, gracias a la educación ambiental se logran los objetivos propuestos como labor de formación teórica, práctica y psicosocial que compromete al individuo con medio.</p>

Fuente: González E, Castillo Y, 2015

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer alternativas de cambio para la recuperación y embellecimiento de los jardines en pro de la Educación Ambiental de manera no formal en los habitantes de la Comunidad “La Palmera”.

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO:	PROMOVIENDO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LOS JARDINES RESIDENCIALES COMO ESPACIOS ALTERNATIVOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.			
OBJETIVO ESPECÍFICO:	DESARROLLAR PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA.			
ACCIONES	RESPONSABLES	LAPSO DE EJECUCIÓN	METAS	EVALUACIÓN DE LOS LOGROS
<ul style="list-style-type: none">• Espacio para el intercambio de las experiencias.• Elaborar programa de actividades para los visitantes.• Elaborar letreros interpretativos.• Campaña motivacional.• Captación de voluntarios.• Visitas guiadas.• Monitoreo informativo.• Formar grupos para difundir en. (escuelas, comunidades, programas radiales), las actividades que se ofrecen en los jardines de la comunidad.• Galería de arte.• Grupos de teatro.• Dictar cursos para la enseñanza de elaboración de composteros, poda de plantas y otros.	<p>Colaboradores:</p> <p>Eduard González</p> <p>Yubelkis Castillo</p> <p>Miembros activos de la Comunidad Las Palmeras</p>	<p>Transcurso del tiempo</p>	<p>Crear en la Comunidad “Las Palmeras” una visión ecológica que permita desarrollar un sentido de pertenencia hacia los jardines residenciales como promotores de la educación ambiental y así brindarle una valoración a la misma.</p>	<p>Sin la ejecución de acciones de concienciación la permanencia de los jardines residenciales en buen estado como embellecimiento del medio no sería posible, gracias a la educación ambiental se logran los objetivos propuestos como labor de formación teórica, practica y psicosocial que compromete al individuo con medio.</p>



"La Tierra proporciona lo suficiente para satisfacer las necesidades de cada hombre, pero no la codicia de cada hombre." - Gandhi

ANEXOS

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Cuestionario:

N°	Ítem	SI	NO
1	¿Considera usted que las áreas que rodean los edificios es un jardín?		
2	¿Cree usted que el jardín es un terreno donde se cultivan plantas con fines decorativos y ornamentales?		
3	¿Todas las plantas que tienen olor agradable sirven para fines ornamentales?		
4	¿Conoce usted algún tipo de plantas ornamentales?		
5	¿Considera usted que todas las plantas ornamentales son apropiadas para los jardines residenciales?		
6	¿Cree usted que los jardines tienen una función estética de embellecimiento en el paisaje?		
7	¿Cree usted que los jardines contribuyen con el equilibrio en el ecosistema?		
8	¿Cuentan con recursos educativos para su desarrollo en los jardines de su comunidad?		
9	¿Cree usted que los jardines pueden utilizarse como espacios recreativos?		
10	¿Este tipo de espacio (jardines residenciales) puede contribuir a la conservación de la biodiversidad?		
11	¿Se puede prescindir de los jardines como promotores de la educación ambiental?		
12	¿Estarías dispuesto a participar en la construcción de un jardín en tu comunidad?		
13	¿Participarías como miembro activo en tu comunidad para mostrar los beneficios de los jardines?		

CUADRO OPERACIONAL

Objetivo General: Diseñar un plan de acción comunitaria para el uso de los jardines residenciales como espacios para la educación ambiental, dirigida a la Comunidad las Palmeras del Municipio Naguanagua Estado Carabobo.

Objetivos específicos	Dimensión	Indicadores	Ítems
Diagnosticar la necesidad de diseñar un plan de acción comunitaria para el uso de los jardines residenciales como espacios para la educación ambiental dirigida a la Comunidad de las Palmeras.	Conocimiento sobre jardines residenciales	- Manejo del concepto de jardín residencial.	1,2
		- Vegetación de los jardines. - Paisajismo. - Importancia de los jardines. - Disponibilidad de recursos educativos.	3,4,5 6 7 8
Estudiar la factibilidad de diseñar un plan de acción comunitaria para el uso de los jardines residenciales como espacios para la educación ambiental dirigida a la Comunidad las Palmeras.	Beneficios	- Espacios recreativos. - Conservación de la biodiversidad. - Fines educativos.	9 10 11
	Disposición	- Elaboración de los jardines. - Uso de los jardines como promotor ambiental.	12 13

Fuente: Gonzalez E, Castillo Y. 2015

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.

Instrumento: coloquen el nombre del título

ASPECTO RELACIONADOS CON LOS ÍTEMS	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		
	Si	No																									
1. La redacción de ítem es clara.	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
2. El ítem tiene coherencia.	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
3. El ítem induce a la respuesta.		✓		✓		✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓
4. El ítem mide lo que se pretende.	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		

ASPECTO GENERALES	Si	No	observaciones
El instrumento contiene instrucciones para la solución	✓		
El numero de ítems es adecuado	✓		
Los ítems permite el logro del objetivo relacionado con él diagnostico.	✓		
Los ítems están presentado en forma lógica-secuencial	✓		
El numero de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta sugiera el ítems que falta.	✓		

Observaciones:

Validado por:

Luisa Jaima

C.I: 19446263

Fecha: 28/01/15

Firma

[Handwritten Signature]

VALIDEZ	
<input checked="" type="checkbox"/> Aplicable	<input type="checkbox"/> No Aplicable
<input type="checkbox"/> Aplicable atendiendo a la observación	

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.

Instrumento: coloquen el nombre del título

ASPECTO RELACIONADOS CON LOS ÍTEMS	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13	
	Si	No																								
1. La redacción de ítem es clara.	/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/	
2. El ítem tiene coherencia.	/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/	
3. El ítem induce a la respuesta.		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/
4. El ítem mide lo que se pretende.	/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/	

ASPECTO GENERALES	Si	No	observaciones
El instrumento contiene instrucciones para la solución	/		
El numero de ítems es adecuado	/		
Los ítems permite el logro del objetivo relacionado con él diagnostico.	/		
Los ítems están presentado en forma lógica-secuencial	/		
El numero de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta sugiera el ítems que falta.	/		

Observaciones: _____

Validado por: Yodis Alvarado

C.I: 5020778 Fecha: 28/01/2015

Firma Yodis Alvarado

VALIDEZ	
<input checked="" type="checkbox"/> Aplicable	<input type="checkbox"/> No Aplicable
<input type="checkbox"/> Aplicable atendiendo a la observación	

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.

Instrumento: coloquen el nombre del título

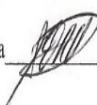
ASPECTO RELACIONADOS CON LOS ÍTEMS	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13			
	Si	No																										
1. La redacción de ítem es clara.	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
2. El ítem tiene coherencia.	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
3. El ítem induce a la respuesta.		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓
4. El ítem mide lo que se pretende.																												

ASPECTO GENERALES	Si	No	observaciones
El instrumento contiene instrucciones para la solución	✓		
El número de ítems es adecuado	✓		
Los ítems permite el logro del objetivo relacionado con el diagnóstico.	✓		
Los ítems están presentado en forma lógica-secuencial	✓		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta sugiera el ítems que falta.	✓		

Observaciones: _____

Validado por: Samir El Hamra H.

C.I: 7047328 Fecha: 28/01/2015

Firma 

VALIDEZ	
<input checked="" type="checkbox"/> Aplicable	<input type="checkbox"/> No Aplicable
<input type="checkbox"/> Aplicable atendiendo a la observación	